1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL Colotlán

Jorge Alonso Arellano Gándara

Presidente Municipal de Colotlán, Jalisco
Administración 2018 - 2021

1 Año, Trabajando en Equipo

1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL Colotlán

Jorge Alonso Arellano Gándara
Presidente Municipal

Primer Informe de Gobierno 2018-2019
D.R. © 2019, Gobierno de Municipal
Administración 2018-2021
Ciudad de Colotlán, Jalisco; septiembre 2019
Versión electrónica para WEB
http://www.colotlan.gob.mx/

1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
Colotlán

Jorge Alonso Arellano Gándara
Presidente Municipal

COLOTLÁN Jalisco
Gobierno Municipal 2018-2021

Estimado Colotlense,

Ha transcurrido ya un año desde el inicio de nuestra administración, un año lleno de retos y compromisos que vamos cumpliendo poco a poco.

Es mi obligación informar al pueblo de Colotlán y al Honorable Ayuntamiento, así como atender al derecho a la información y a la rendición de cuentas que se le debe de dar a todos los ciudadanos.

Colotlense, debo pedirte de tu amable paciencia y compresión, ya que admito, no ha sido nada fácil nuestro arranque como administración pública, nos enfrentamos a una gran carencia de recursos y a una deuda a la que asumimos de manera responsable, sin embargo, con mucho esfuerzo de planeación financiera y ahorro, hemos logrado sacar cosas importantes en varios rubros de desarrollo, mismos que permitieron beneficiar a muchos colotlenses.

Yo como usted, quiero ver a un Colotlán próspero y con orden, un lugar para que nuestras familias continúen viviendo con la tranquilidad necesaria, por eso en nuestro Gobierno Municipal, enfatizamos que los grandes proyectos tienen que ser a favor del desarrollo integral de nuestro municipio.

En éste año de ejercicio administrativo, pensamos en todo momento, en trabajar de manera muy ardua e intensa, con el único objetivo de cumplir y estar a la altura de todos los colotlenses.

Fue un año de mucho trabajo, mucha visión e innovación gubernamental, requerimos de planear y esforzarnos para tener el orden que necesitábamos, desde quitar los vicios administrativos hasta el detalle de pulir las fortalezas de nuestro municipio para destacar en la región, en el distrito y en el estado, logramos una parte, sin embargo, a partir de hoy redoblaremos todos nuestros esfuerzos para que ésta segunda etapa que estamos por arrancar, sea una etapa de gran transformación, no quiere decir que tengamos que dejar de lado la reconstrucción, sino todo lo contrario, tenemos que ir juntos en un modelo de gobernanza y participación ciudadana, en donde de la mano con otros órdenes de gobierno, edifiquemos a un Colotlán con una mejor realidad para todos los que vivimos en ésta gran municipio.

A continuación, les presento el Informe de Gobierno, el cual consta de las actividades y acciones que realizamos durante éste primer año de ejercicio administrativo.

Colotlense, sigamos trabajando en equipo!

Jorge Alonso Arellano Gándara
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLOTLÁN

1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL Colotlán

Jorge Alonso Arellano Gándara
Presidente Municipal

INTRODUCCIÓN

Existen retos importantes para nuestra administración, los cuales debemos atender de manera responsable y solidaria, con el único fin de garantizar el desarrollo de nuestro municipio.

Al asumir el compromiso de impulsar el desarrollo de Colotlán, fue planteado bajo siete grandes ejes, tales como lo fueron: Desarrollo Social, Estado de Derecho, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible del Territorio, Gobierno, Temas Especiales y Temas Transversales, regidos bajo un objetivo y una meta de administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia, apegados a las facultades y atribuciones aplicables, con el fin de cumplir con la expectativa de los ciudadanos.

Desde luego, trazamos una visión, una que reflejara el ser una administración pública municipal, prospera, transparente y honesta, donde Colotlán sea la ciudad de todos y para todos, líder regional e innovador, con oportunidades para sus habitantes, así como eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos.

Por lo que, en éste documento, se encuentra la recopilación del trabajo de todas las áreas de nuestro Gobierno Municipal, estando expresadas en éste documento con un lenguaje sencillo, sincero y directo.

Con ello, demostramos de como el trabajo en equipo y en armonía, ha logrado el desarrollo de nuestro municipio pese a las adversidades, sin embargo, edificamos un Colotlán, con un nuevo rostro, una mejor realidad adaptada a lo que actualmente vivimos y a las demandas sociales.

El esfuerzo y compromiso continúan, esto, es solo parte del inicio de una nueva etapa para nuestro municipio.

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE 3
INTRODUCCIÓN 4
EJE 1. DESARROLLO SOCIAL 8
1.1. POBREZA Y DESIGUALDAD 9
1.1.1. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
1.1.2. JALISCO REVIVE TU HOGAR, APOYO A LA VIVIENDA
1.2. EDUCACIÓN 11
1.3. SALUD 12
1.3.1. INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD
1.3.1.2. CONFORMACIÓN DE COMITÉS
1.3.2. PROMOCIÓN DE LA SALUD
1.3.3. ATENCIÓN MÉDICA.
1.3.4. CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SIDA (COMUSIDA)
1.3.5. INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD
1.4. GRUPOS VULNERABLES 17
1.4.1. AYUDA ALIMENTARIA DIRECTA (PAAD)
1.4.2. APOYO ALIMENTARIO.
1.4.3. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR (UAVIFAM)
1.4.4. PLÁTICAS INFORMATIVAS, PREVENTIVAS Y TALLERES
1.4.5. NIÑO DIFUSOR
1.4.6. DESAYUNOS ESCOLARES EN MODALIDAD CALIENTE Y FRIO
1.4.7. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES (PREVERP)
1.4.8. MUJERES
1.4.9. INSTITUTO DE FORMACION PARA ELTRABAJO (IDEFT)
1.4.10. ADULTOS MAYORES
1 .4.11. CENTRO DE CONVIVENCIA Y ALIMENTACION PARA ADULTOS MAYORES
1.4.12. ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PARTICIPACIÓN DE GRUPOS
1.4.13 PERSONAS CON DISCAPACIDAD
1.4.14. JALISCO INCLUYENTE
1.4.15. COMUNIDADES VULNERABLES
1.4.16. EVENTOS ESPECIALES
1.4.17. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
I.5. CULTURA 26
1.5.1. CURSOS DE VERANO 2019
1.5.2. GESTIÓN DE RECURSOS
I.6. DEPORTE 28
EJE 2. ESTADO DE DERECHO 29
2.1. SEGURIDAD PÚBLICA 30
2.2. PROTECCIÓN CIVIL 38
2.3. GOBERNABILIDAD 40
2.3.1. JUEZ MUNICIPAL 40
EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO 42
3.1 DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICOS 43
3.2. DESARROLLO RURAL 44
3.3. RASTRO MUNICIPAL 47
3.4. OFICIALÍA MAYOR 48
3.5. FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO, EMPLEO Y CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO 48
3.6. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, TURISMO, GENERACIÓN Y APROVECHAMIEO DE ENERGÍA 49
3.7. TURISMO 50
EJE 4. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO 52
4.1. PLANEACIÓN METROPOLITANA 53
4.2. PLANEACIÓN METROPOLITANA 53
4.3. OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA 54
4.4. ALMBRADO PÚBLICO64
4.5. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y GESTIÓN URBANA64
4.6. PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL 66
EJE 5. GOBIERNO 68
5.1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 68
EJE 6. ESPECIALES 83
6.1. PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (DPPNNA)
EJE 7. TRANSVERSALES 86
7.1. IGUALDAD DE GÉNERO
7.2. DERECHOS HUMANOS

1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL Colotlán

Jorge Alonso Arellano Gándara
Presidente Municipal

COLOTLAN
Jalisco
Gobierno Municipal 2018-2021

EJE
DESARROLLO SOCIAL

1 Año, Trabajando en Equipo

EJE 1. DESARROLLO SOCIAL

Trabajamos en mejorar las condiciones sociales y económicas de los Colotlenses estableciendo los mecanismos necesarios para la planeación, programación, organización, coordinación y ejecución de los programas sociales encauzados al desarrollo integral de los habitantes de nuestro municipio, con menores niveles de pobreza, para constituirnos en una sociedad integrada y participativa.

Nuestro gobierno ha tratado de concertar y coordinar acciones de vinculación, promoción, impulso y gestión con los diversos órdenes de gobierno, asociaciones civiles, fundaciones, y todas aquellas organizaciones públicas o privadas, ya sean estatales, nacionales o internacionales con proyectos que coadyuven a la generación de empleos, impulso al turismo y por ende al crecimiento económico de nuestro Municipio.

1.1. POBREZA Y DESIGUALDAD

Este Gobierno Municipal trabaja día a día en brindar las herramientas necesarias para abatir la pobreza y desigualdad social del municipio, generando las condiciones sociales y de equidad en oportunidades de desarrollo integral, con menores niveles de pobreza, buscamos alternativas para mejoramiento la calidad de vida de los Colotlenses.

Trabajamos de la mano con dependencias de Gobierno Federal, Estatales y Organizaciones de la Sociedad Civil, buscamos programas encaminados en abatir el rezago social y económico del municipio.

En este primer año de actividades trabajamos en:

1.1.1. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Preocupados por mejorar las condiciones de habitabilidad en la vivienda en nuestro municipio entablamos comunicación con la de Gobierno Federal ante la necesidad de los colotlenses en obtener un espacio habitacional digno para su familia, hasta el momento, se han recabado 55 expedientes que se encuentran en proceso y en espera de que el proyecto de vivienda sea aprobado por la CONAVI 2019.

CONAVI

1.1.2. JALISCO REVIVE TU HOGAR, APOYO A LA VIVIENDA

A través del programa de Gobierno del Estado “Jalisco revive tu hogar, apoyo a la vivienda”, buscamos mejorar la calidad de vida de las personas y de sus hogares que presentan carencia por calidad y espacios, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y/o mejoramiento de la infraestructura en la vivienda. Las

personas beneficiadas del programa podrán acceder a los siguientes apoyos monetarios que van de los $5,000.00 a los $10,000.00 mismos que deberán invertir en material de construcción.

De este programa se recabaron más de 150 expedientes para verificación a la instancia correspondiente, para su valoración y seguimiento.

A través de la Dirección de Económico y Social operamos programas federales y estatales para abatir la pobreza en el municipio y sus comunidades, con acciones:

GOBIERNO FEDERAL			
ENTREGA	**BENEFICIADOS**	**MONTO BIMESTRAL**	**MONTO ANUAL**
ADULTO MAYOR	1,450 PERSONAS	$2,250 CADA UNO	**$16 ´ 312,500.00**
PROSPERA	**827 FAMILIAS BENEFICIADAS**		

El trabajo en equipo entre Gobierno del Estado Jalisco y Gobierno Municipal en coordinación con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS), a través del programa asistencial: Jalisco Incluyente, se realizaron las entregas de aparatos auxiliares auditivos, sillas de ruedas y bastones, a ciudadanos en situación de vulnerabilidad social.

PROGRAMAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO		
ENTREGA	**BENEFICIADOS**	**MONTO**
APARATOS AUXILIARES AUDITIVOS	10	**$50,000.00**
SILLAS DE RUEDAS	16	**$40,000.00**
BASTONES	27	**$2,150.00**
JEFAS MADRES DE FAMILIA	46	**$192,510.00**
ADULTO MAYOR	**42**	**175,770.00**
DESPENSA A ADULTOS MAYORES	960	**$1,113,600.00**
INVERSIÓN TOTAL $ 1 ´ 749,800.00		

DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPAL			
APOYO	**CANTIDAD**	**UNIDADES**	**AHORRO**
Calentadores solares			
Cemento y Mortero	168	Toneladas	**$ 117,600.00**
Tinacos	45	Unidades	**$ 65,500.00**

APOYO A LA EDUCACIÓN "BIENEBUS"			
TRANSPORTE	ALUMNOS BENEFICADOS	GASTO EN DISEL	
BIENEBUS	SEMANAL	SEMANAL	ANUAL
	350	$ 2,500.00	**$ 156,000.00**

1.2. EDUCACIÓN

La presente Administración Pública con el afán de fortalecer al sector educativo del municipio, y en cumplimiento al compromiso adquirido con la ciudadanía, creamos el Instituto Municipal de Educación el cual tiene como finalidad atender las necesidades de los diferentes centros educativos, promover el civismo y el desarrollo de la cultura en los estudiantes, así como ser el principal gestor ante otros niveles de gobierno para dar solución a sus necesidades.

Cabe destacar que en anteriores administraciones no se había contado con un instituto que fuera de la mano de las necesidades de nuestras instituciones educativas.

Es por ello que a través del Instituto Municipal de Educación implementamos el programa "***Lunes Cívico, en mi Escuela***", cuya finalidad es el establecer un lazo de comunicación afectiva entre gobierno, escuela y padres de familia enalteciendo los valores cívicos y promoviendo el acercamiento con las autoridades municipales, logrando el cumplimiento de las siguientes acciones:

CONSTRUCCIÓN DE:	ESCUELAS BENEFICADAS:
Techumbre	Primaria "Francisco Márquez" del Fraccionamiento Las Golondrinas

Techumbre	Primaria "Justo Sierra" del Barrio de Acaponeta
Techado	Escuela Secundaria Técnica Número 17
Rampas	Centro de Atención Múltiple "Diego Huízar Martínez"
Conclusión de comedor	Escuela Primaria "Víctor Manuel Márquez" en el Fraccionamiento Lomas de la Cruz
Conclusión de comedor	Escuela Primaria "Solidaridad" del Barrio de Tochopa

Con estas acciones beneficiamos a una comunidad estudiantil de **843**, ciudadanos beneficiados directa e indirectamente 2,430 con una inversión total de **$ 2'877,750.67**

1.3. SALUD

1.3.1. INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD

Preocupados por la salud pública, esta Administración Pública Municipal instauro al Instituto Municipal de Salud, con la finalidad de promover y emprender acciones de prevención y cuidado de la salud de la ciudadanía Colotlense.

A través del Instituto Municipal de Salud se han implementado acciones importantes como:

1.3.1.2. CONFORMACIÓN DE COMITÉS

- **COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD.**

En coordinación con la Región Sanitaria I Norte Colotlán, el Hospital de Primer Contacto de Colotlán, la Delegación Regional de Servicios Educativos, el Centro Universitario del Norte, la Escuela Normal Experimental de Colotlán, la Unidad Regional de Servicios Estatales y el Instituto Municipal de Salud, el día 25 de marzo de 2019 se conforma el Comité Municipal de Salud, mismo que se instauró con el objetivo de identificar y dar seguimiento a las problemáticas en salud que se pueden trabajar de forma conjunta con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo integral humano en el municipio.

- **Comité de Prevención de Accidentes**

Integrado por Protección Civil Municipal, Grupo A.R.E.S. Colotlán, Grupo de Rescate ESCORPIÓN, Seguridad Pública Municipal, Delegación Regional de Servicios Educativos, Centro Universitario del Norte (CUNORTE), Escuela Normal Experimental, Región Sanitaria I Norte Colotlán, Unidad Regional de Servicios Estatales (UNIRSE), y el Instituto Municipal de Salud, con el propósito de identificar los espacios en el municipio donde pudieran ocurrir accidentes y buscar estrategias de prevención.

1.3.2. PROMOCIÓN DE LA SALUD

Para el Instituto Municipal de Salud es fundamental realizar acciones de promoción de la salud, como sabemos, generar la cultura del cuidado y una buena educación en la prevención de enfermedades tanto transmisibles como no transmisibles, mejora la salud y la calidad de vida de la población, además de disminuir la prevalencia de enfermedades por lo que realizamos las siguientes acciones:

PROMOCIÓN DE LA SALUD	
ACCIONES	**BENEFICIADOS**
2da Carrera de Colores por la Depresión y Ansiedad en el marco de los festejos del día del estudiante en mayo de 2019.	1,000 jóvenes
Técnica de lavado de manos en conmemoración del Día Mundial de la Higiene de Manos, el día 05 de mayo de 2019.	100 personas
Día Internacional de la Actividad Física	150 personas
Campaña de Descacharrización	7.5 toneladas de cacharros recolectados
Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, el 28 de mayo de 2019	100 personas

1.3.3. ATENCIÓN MÉDICA.

Para nuestro Gobierno Municipal es prioridad la atención médica a los trabajadores, por lo que mediante un sistema de citas se brindaron aproximadamente 1200 consultas médicas, las cuales incluyen también el surtimiento de medicina.

La atención médica se clasifica en:

ATENCIÓN MÉDICA	
TIPO	**BENEFICIADOS**
Consultas médicas, las cuales incluyen también el surtimiento de medicina	1,200
Valoraciones a menores de edad remitidos por la Delegación de la Procuraduría para la Protección de Niños Niñas y Adolescentes (DPPNNA)	8
Certificados de defunción	18
Valoraciones a detenidos	440

Total de servicios médicos otorgados: 1,666
Gasto anual en medicamentos: $ 242,325.29

1.3.4. CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SIDA (COMUSIDA)

En este Gobierno Municipal en lo que se refiere a la salud sexual, trabajamos en la promoción constante de la prevención y cuidado de la salud; a través del Consejo Municipal para la Prevención del SIDA (COMUSIDA), promoviendo las líneas de prevención de riesgos y métodos ante la posibilidad de contraer el VIH/SIDA, así como de enfermedades de transmisión sexual. Impartimos pláticas informativas dirigidas a jóvenes de escuelas secundarias y de nivel medio superior del municipio, priorizando y planteando como nuestro propósito el concientizar al mayor número de estudiantes acerca de la importancia de la prevención y cuidado en lo que se refiere a los riesgos de contraer enfermedades de transmisión sexual.

ACCIONES DE PREVENCIÓN		
EVENTO	**NÚMERO**	**BENEFICIADOS**
Pláticas	17	480 alumnos
Feria de la salud	7	Población en general
Conferencias	3	235 alumnos
Periódico mural	17	Población en general

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	
Pruebas VIH	84
Preservativos	6006
Pláticas de prevención	84

1.3.5. INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

El Instituto Municipal de Atención a la Juventud es el interlocutor de la comunidad juvenil del Gobierno Municipal, a través del fomento y promoción de acciones encaminadas a orientar y fortalecer la participación social y desarrollo personal de los jóvenes colotlenses, trabajamos de la mano con instancias Estatales y Federales encargadas del desarrollo cultural, intelectual, profesional, deportivo y económica de la juventud, buscamos la participación del sector privado, coordinando esfuerzos dirigidos a incorporar plenamente a los jóvenes en el desarrollo del municipio, tomando en cuenta sus características y necesidades.

El fortalecimiento y apoyo a la educación a través del "Centro Territorio Joven" brindamos servicio de préstamo de computadoras con acceso a internet e impresiones gratis a todos los estudiantes, con ello les facilitamos el acceso a la información.

El desarrollo intelectual y mental de los jóvenes colotlenses es nuestra prioridad, para ello contamos una zona recreativa, la cual contiene juegos de mesa, una biblioteca, un futbolito y con proyección de películas, para su sano esparcimiento; aproximadamente atendemos alrededor de 20 personas diarias.

Buscamos la integración de toda la ciudadanía, en el Instituto Municipal de Atención a la Juventud atendemos desde niños hasta adultos, brindamos apoyo y asesoría personalizada a cada uno de los usuarios.

Actualmente contamos con un "Centro Territorio Joven", ubicado en Independencia # 73, con beneplácito compartimos que, en el mes de febrero del año 2020, estaremos realizando la reapertura del "Centro Territorio Joven" en la Delegación del Carrizal, donde su reinauguración será con mayor cobertura de servicios y logrando atender la necesidad de más de 60 jóvenes.

Con la finalidad de ofertar mayor cobertura educativa, a través del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, colaboramos con el Centro de Certificación y Titulación con sede en Tonalá, Jalisco, ofertamos la modalidad de cursar la preparatoria abierta a los jóvenes colotlenses, al ingresar al programa "Termina tu prepa en 6 meses", debemos resaltar que en este primer ejercicio de gobierno, logramos un registro de 70 personas, finalizando su preparación académica un total de 54 alumnos, representando el 77% de los inscritos, mismos que vieron cristalizado su sueño al recibir su certificado de educación media superior. Cabe destacar que la edad no ha sido un límite para superarse, ya que dentro de este programa que implementamos e impulsamos, han cursado alumnos de edades de entre los 18 a 60 años de edad.

Preocupados por las familias vulnerables de nuestro municipio, en especial adultos mayores y niños menores de 5 años llevamos a cabo la campaña “Abriguemos a Colotlán”, se recolectó ropa invernal; se instalaron centros de acopio en el Centro Universitario del Norte, en la Preparatoria Regional de Colotlán, en la Unidad Administrativa “Independencia” y en la Plaza de Armas de Colotlán. Con este programa, beneficiamos aproximadamente a 450 personas de la cabecera municipal y comunidades, dimos prioridad a personas ubicadas en las zonas más frías y marginadas del municipio.

Logramos cambiar la historia, realizamos la primera campaña de donación de sangre en nuestro municipio: “Colotlán Salva Vidas”, destacando en ser la primera en todo el Distrito I de Jalisco, contando con el apoyo de la Unidad Móvil de la Distribuidora Química y Hospitalaria “GAP”, arribó a la Plaza de Armas de nuestro municipio.

Trabajamos en coordinación con el CETS (Centro Estatal de Trasfusión Sanguínea), DIF Colotlán, Hospital de Primer Contacto de Colotlán y con la Región Sanitaria I Norte Colotlán. Decidimos realizar la campaña de donación de sangre por la falta de ésta, dentro de nuestro Estado, ya que cada 3 segundos se necesita una unidad de sangre, según cifras del Centro Estatal de Trasfusión Sanguínea de Jalisco.

En esta campaña participaron 47 donadores voluntarios, se obtuvieron 28 unidades de sangre, logramos beneficiar hasta 112 personas, a los donadores se les entrego una biometría hemática, grupo sanguíneo y RH.

Actualmente estamos trabajando en la segunda edición de esta gran campaña, se tiene programada para el mes de octubre de 2019 y en esta ocasión tenemos la meta involucrar mayormente a toda la población, tenemos como objetivo generar una cultura de donación de sangre de manera altruista en la ciudadanía Colotlense.

Fuimos reconocidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, la Secretaria de Salud Jalisco, COPRISJAL y por el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, como promotores de la donación de sangre altruista y salvadores de vida.

El Instituto Municipal del Deporte, Aseo Público y Ecología, realizaron actividades en equipo en la rehabilitación del Parque de Deportes Extremos, ubicado en el Barrio de Lomas de la Cruz, logrando contar con un lugar atractivo para los jóvenes. Realizamos el “Primer Concurso de Arte Urbano (grafiti)”, en el cual participaron jóvenes del municipio y sus alrededores, con ello, promoviendo el talento de los jóvenes en modalidad de grafiti. Otorgamos premios a los tres mejores:

1er. Lugar 2,000.00, 2do. Lugar $1,000.00 y 3er. Lugar $ 500.00.

Dentro del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, de igual manera apoyamos a la población en el registro al programa "Becas Jalisco", registramos aproximadamente a 100 familias colotlenses, poniendo los medios electrónicos y recurso humano para favorecer su inscripción en tiempo y forma.

El trabajo coordinado entre la Región Sanitaria I Norte, CISAME, Escuela Normal Experimental, CAPA, Instancia de la Mujer y los Institutos Municipales de Salud y del Deporte, el día 23 de mayo se llevó a cabo la "Segunda Carrera de Colores", buscamos activar a los jóvenes colotlenses e involucrar a la población en general a través de carreras en sus diferentes categorías en ciclismo infantil y libre (masculino y femenino), y caminata; contamos con la participación de 700 personas.

Este Gobierno busca las alternativas de capacitación y desarrollo de las habilidades de nuestros ciudadanos. A través del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, este verano por primera vez se ofertaron cursos de: Peinado, Computo y Chaquira, dirigidos a la población en general, con la participación de 26 alumnos; el trabajo en equipo sin duda, rinde mejores frutos, pues entre los instructores, participantes en los talleres y el propio IMAJ, generamos la cultura de la capacitación para el autoempleo, así como el desarrollo integral de cada uno de los participantes.

En próximos días estaremos presentando la "Tarjeta Joven", la cual será entregada a los jóvenes originarios de nuestro municipio. A través del Instituto Municipal de Atención a la Juventud se ha firmado convenio con diferentes negocios y establecimientos de la cabecera municipal; la dinámica será, que el joven al presentar dicha tarjeta obtendrá un descuento después de cierta cantidad de compra, con acciones como esta, beneficiamos a la juventud Colotlense, cabe destacar que ésta tarjeta, logrará abarcar a jóvenes que por razones adversas se encuentran residiendo en nuestra ciudad.

1.4. GRUPOS VULNERABLES

1.4.1. AYUDA ALIMENTARIA DIRECTA (PAAD)

A través del PAAD buscamos apoyar a los sujetos con inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, priorizando niñas, niños y adolescentes con desnutrición, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres maltratadas o en abandono, contribuyendo a la disminución de la inseguridad alimentaria, otorgándoles despensas con productos básicos y platicas de orientación alimentaria que fomenten los buenos hábitos alimenticios, coadyuvando así a mejorar su calidad de nutrición.

Contribuimos a erradicar y/o disminuir la inseguridad alimentaria, otorgando despensas con productos básicos, buscamos fomentar la sana alimentación.

Del 1° de octubre de 2018 al 30 de julio de 2019 se han entregado 5,740 despensas en cabecera municipal y sus 23 comunidades.

Trabajamos con un presupuesto asignado para el periodo que se informa de $924,369.6 con una cuota de recuperación de $57,400.00.

1.4.2. APOYO ALIMENTARIO.

Apoyamos a niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad del municipio, que se encuentran en condiciones de mala nutrición y vulnerabilidad, se capacita a los padres de los beneficiarios en temas de seguridad alimentaria con la finalidad de aportar conocimientos en el ámbito nutricional y sean aplicados para beneficio de los niños y niñas.

Del 1° de octubre 2018 al 31 de Julio 2019 se han beneficiado 200 niños y niñas cada mes, en el padrón 2019 beneficiamos 74 niños y 86 niñas en cabecera municipal, 20 niños y 20 niñas en localidades.

A través del proyecto de captación para la aplicación de cuotas de recuperación aprobado y validado por DIF Jalisco retribuimos a menores dotaciones que complementen su alimentación; el mes de julio entregamos semilla de rábano, zanahoria, cilantro y calabaza con una inversión total en el periodo que se informa de $8470.00., el costo por dotación $71.94 pesos invertimos un total de $ 143,880.00 pesos del 1ro de octubre 2018 al 31 de julio 2019.

1.4.3. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR (UAVIFAM)

A través del Proyecto 49 UAVIFAM (Unidad de Atención a la Violencia Familiar) brindamos apoyo y asesoría a las mujeres colotlenses con la finalidad de erradicar la violencia intrafamiliar, así mismo buscamos detectar a tiempo y así generar la cultura de combate a la violencia hacia la mujer.

El Proyecto 49 UAVIFAM, busca mujeres que deseen compartir su experiencia de vida, hasta el momento las 60 mujeres han participado, ellas son de las comunidades del Epazote, Canoas de Arriba, Los Veliz, Mesa de Flores y Sauz Tostado. Han compartido sus historias, el proyecto destinara la cantidad de $ 7,000.00 los cuales se justificarán con utensilios para que ellas puedan emprender un pequeño negocio y así apoyarse económicamente; con acciones como esta buscamos generar una cultura de mujeres libres de violencia.

En este primer periodo de actividades hemos invertido un total de **$42,000.00** pesos.

1.4.3.1. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR (UAVIFAM) JURÍDICO

A través de la UAVIFAM JURÍDICO brindamos apoyo a las familias Colotlenses.

Del 1 primero de Octubre de 2018 al 30 de Julio del 2019, se ha llevado una estadística de casos de violencia atendidos por UAVIFAM en el área jurídica:

FÍSICA	ECONÓMICA	SEXUAL
15	13	6

CITATORIOS	ACTOS DE COMPARENCENCIA	ACOMPAÑAMIENTOS	CARTAS COMPROMISO
8	10	3	5

1.4.3.2. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR (UAVIFAM) PSICOLOGÍA

Brindamos atención psicológica a personas que son receptoras o generadoras de violencia familiar, la mayoría de casos atendidos son del sexo femenino.

USUARIOS	CASOS
MASCULINO	7
FEMENINO	39

En lo que se refiere a casos y sesiones de psicoterapia se han atendidos 46 casos y hemos otorgado 190 sesiones.

Para nosotros la salud mental es prioridad y más aún cuando buscamos el bienestar familiar en UAVIFAM se presta el servicio de psicoterapia, dirigido a personas que requieren la atención psicológica por haber recibido o generado violencia familiar. Las causas más comunes por las cuales una persona acude a terapia son por recibir o generar violencia en su familia las agresiones puedes ser de tipo psicológico, físico, económico y sexual.

DIF Municipal atiende casos que suelen ser por duelos no resueltos, depresión, ansiedad y algún tipo de síntoma de los trastornos obsesivos compulsivos, así atiende problemáticas de convivencia a nivel escolar.

Se canalizan a las personas que requieran atención a Trabajo Social de UAVIFAM, en el caso de menores de edad, estos son canalizados a la Delegación para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (DPPNNA) por considerarse pertinente.

La mayor parte de los casos atendidos tanto de UAVIFAM como DIF son del sexo femenino.

CASOS UAVIFAM	
SEXO	CASOS
MASCULINO	7
FEMENINO	39
CASOS DIF MUNICIPAL	
MASCULINO	4
FEMENINO	16

Del 1 primero de octubre de 2018 al 31 de julio de 2019 se han atendido 66 casos, asimismo se otorgaron **256 sesiones** de psicoterapia.

1.4.3.3. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR (UAVIFAM) TRABAJO SOCIAL

En respuesta a la demanda de la población UAVIFAM intervino en el momento y en los casos necesarios, según su trámite o tratamiento, trabajamos a través del sistema de citas, se atiende a la población y se les canaliza con los profesionales de la salud según corresponda su caso.

1.4.4. PLÁTICAS INFORMATIVAS, PREVENTIVAS Y TALLERES.

1.4.4.1. TALLERES EN SECUNDARIAS

Trabajamos de febrero a mayo en las Escuelas Secundarias Ramón García Ruiz y Técnica #17, implementamos tallares de prevención e informativos, los cuales se dividieron en 36 sesiones, dirigidos a jóvenes de 1ero, 2do y 3ero del turno matutino, de edades promedio de 12 a 16 años,

se impartieron los temas “Cambios Físicos y Emocionales en Adolescentes”, “Embarazo y Aborto”, “Noviazgo y Sexualidad”, “Drogadicción”, “Bullyng”, “Sexting” y “Orientación Sexual”.

1.4.5. NIÑO DIFUSOR

Apoyamos en la elección de niño difusor en las etapas municipal y regional, en esta ocasión la niña INGRID NAOMI TORRES MÁRQUEZ, de 5to grado, de la Escuela Primaria Marcela González de Lutteroth, fue ganadora de ambas etapas, misma que participo en la etapa Estatal.

1.4.6. DESAYUNOS ESCOLARES EN MODALIDAD CALIENTE Y FRIO

EL programa de desayunos escolares es otorgado a la población estudiantil de educación básica, preescolar, primaria, y secundaria de nuestro municipio, fomentado la buena alimentación balanceada para el sano desarrollo y nutrición de los alumnos.

Se entrega de manera mensual a cada centro educativo los primeros días de cada mes, llevamos un control por cada una de las 59 escuelas de nuestro municipio.

El programa de desayunos escolares tiene la finalidad combatir los altos grados de desnutrición y sobre peso, así mismo capacitamos a padres de familia y directores de los planteles educativos en la elaboración de los desayunos escolares basado en los menús de nutrición que DIF Estatal nos ofrece, con acciones como esta buscamos combatir la desnutrición y sobre peso en la población infantil de nuestro municipio.

Se han entregado 20,700 desayunos a 59 escuelas de educación básica.

1.4.7. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES (PREVERP)

Este programa está dirigido a niñas, niños y adolescentes de nuestro estado, víctimas de abuso sexual, hijos de padres separados o divorciados, migrantes, huérfanos o con problemas psicológicos.

Los apoyos están dirigidos a estudiantes de educación básica y media superior. Se les entrega un estímulo económico a cada beneficiario denominado bono, se entrega en dos etapas, la primera se entrega en el mes de agosto por la cantidad de $ 3,000.00 pesos y la segunda entrega se realiza en el mes de noviembre por la de $2,000.00 peso, en total se entregan $5,000.00 pesos.

El programa ayuda a niñas, niños y adolescentes en riesgo de abandonar sus estudios.

1.4.8. MUJERES

1.4.8.1. POSADA AME. (APOYO A MUJERES EMBARAZADAS)

Es un Albergue Regional ubicado en nuestro municipio, recibe a ciudadanos procedentes de los municipios de la zona norte de Jalisco, con pacientes hospitalizados, se apoya en especial a mujeres embarazadas de origen wixarica.

El albergue cuenta con un recibidor, comedores, cocina, recamara de hombres, recamara de mujeres, baños de hombres, baños de mujeres, lavaderos y patios.

La Posada AME, se recibe a personas de los diferentes municipios y localidades brindándoles un techo y un lugar cómo donde puedan descansar.

1.4.8.2. APOYO A MUJERES JEFAS DE FAMILIAS

Es un programa que otorga apoyo monetario a mujeres jefas de familia de hogares monoparentales, a su vez se encarga de menores de edad.

El Programa "Mujeres jefas de hogares mayores de edad", con un ingreso diario de hasta 2.5 veces al salario mínimo, el requisito que deben cumplir consiste: conformar una familia monoparental y deberán tener bajo su responsabilidad la manutención de menores de edad, de acuerdo al presupuesto.

Actualmente contamos con un padrón de **47** beneficiadas,
El monto de apoyo individual es **$1,540.20** entregado mensualmente.
Al periodo que se informa, se ha entregado un monto total de

$ 723,894.00

1.4.9. INSTITUTO DE FORMACION PARA ELTRABAJO (IDEFT)

El Sistema DIF Municipal trabaja en coordinación con el Instituto de Formación para el Trabajo (IDEFT), en la promoción de diversos talleres, dirigidos a la población en general, hasta el momento se han realizado tres cursos: Tendencias en maquillaje, Maquillaje básico, Corte de cabello de vanguardia.

Buscamos proporcionar las herramientas necesarias, que les permita desempeñar actividades productivas vinculadas con los agentes y necesidades de desarrollo.

IDEFT otorga capacitación formal en y para el trabajo, permitiendo mejorar las habilidades y destrezas de las personas en edad laboral, a fin de que se incorporen en mejores condiciones a la actividad productiva, preparándolos para formar empresas, fomentamos el autoempleo, propiciando así el arraigo de los habitantes de la región donde hay presencia del IDEFT.

1.4.10. ADULTOS MAYORES

1.4.10.1. INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. **(INAPAM)**

El trabajo en equipo con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), expedimos 90 tarjetas de las cuales son 51 hombres y 39 mujeres. Los beneficiarios son personas que cuentan con 60 años cumplidos o más.

1.4.11. CENTRO DE CONVIVENCIA Y ALIMENTACION PARA ADULTOS MAYORES

Brindamos apoyo, adultos mayores y grupos prioritarios, conformados por madres jefas de familia, madres adolescentes, niñas, niños, jóvenes, personas con discapacidad y población indígena en pobreza o pobreza extrema, tener a edad de 60 años, o en su caso contar con alguna discapacidad motriz , visual u otra.

Otorgamos desayunos y comida caliente de lunes a viernes, en casos especiales se brinda alimentación a domicilio, trabajamos en la promoción de actividades sociales y recreativas para adultos mayores que acuden al comedor, actualmente contamos con un padrón de 47 personas beneficiadas.

Apoyamos con desayuno y comida el día miércoles de cada semana, a las personas que se encuentran canalizadas al albergue "Posada AME" por Trabajo Social, del Hospital de Primer Contacto de Colotlán, en condiciones de vulnerabilidad.

Preocupados por mejorar la calidad de vida de las personas dentro del municipio a partir de una alimentación y nutrición adecuada a ciudadanos en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación, brindamos principalmente el apoyo a adultos de la tercera edad.

En el periodo que se informa se ha invertido un total de $ 127,176.00 pesos, apoyo recibido de DIF Jalisco para la compra de los insumos del centro de convivencia y alimentación de adultos mayores y grupos prioritarios.

1.4.12. ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PARTICIPACIÓN DE GRUPOS

El grupo de envejecimiento activo, nos permite aprovechar al máximo las oportunidades para tener bienestar físico, psíquico y social durante toda la vida, realizamos diversas actividades, culturales, deportivas, manualidades, juegos de mesa, canto y charlas constructivas.

El grupo está integrado por 18 señoras en un rango de edad de 60 años a 90 años de edad.

En el grupo se realizan se diversas actividades como lo son canto, charlas, juegos de mesa, elaboración de manualidades, y socialización entre ellas, de este grupo surge la "Reina del Adulto Mayor 2019" la Señora Juanita I, quien participo en el evento Regional de las Reinas de la tercera edad de la Región I Norte.

Del 1° de octubre de 2018 al 31 de julio de 2019, se ha invertido un total de$ 1,500 pesos bimestrales, siendo un total de $12,750 para la compra de materiales y artículos para la elaboración de manualidades.

1.4.13 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1.4.13.1. UNIDAD REGIONAL DE REHABILITACIÓN FÍSICA COLOTLÁN (URR)

La unidad de rehabilitación física es la encargada de proporcionar terapias de recuperación a ciudadanos que presentan una discapacidad motora, sensorial (auditiva, visual y de lenguaje).

Se proporciona consulta médica física y de rehabilitación.

En la URR contamos con 1 médico especialista en rehabilitación, 1 terapeuta físico, 1 auxiliar de terapeuta físico, 1 intendente, 1 auxiliar administrativo y un prestador de servicio en terapia física y rehabilitación del Instituto Profesional en Terapias y Humanidades (IPETH) de la ciudad de Puebla de Zaragoza.

Se han realizado 2,030 electroterapias, 2,298 hidroterapias y 2,330 mecanoterapias.

1.4.14. JALISCO INCLUYENTE

El programa está dirigido a personas con discapacidad permanente en grado severo que requieren de un cuidador o monitor de tiempo completo. A través de dicho programa entregamos una pensión de tipo no contributivo, de manera mensual,

El monto de apoyo individual de manera mensual es de $1,325.40, en lo que corresponde al periodo de enero a julio de 2019 se ha entregado un total de $27 ´ 833.40

1.4.15. COMUNIDADES VULNERABLES

1.4.15.1. DESARROLLO COMUNITARIO

Buscamos generar los procesos de capacitación, participación y organización social en la comunidad para la autogestión, a través de Grupos de Desarrollo Comunitario (GDC), en trabajo colectivo por etapas y con un mínimo de 4 comunidades marginadas.

Nuestro principal objetivo es mejorar la calidad de vida de la población que habita en localidades de alta y muy alta marginación y/o vulnerables a través de procesos de organización, formación y participación comunitaria.

Actualmente trabajos con grupos de Canoas de Arriba, Los Veliz, Mesa de Flores y Sauz Tostado, realizamos las siguientes actividades:

- **Demostraciones de cocina:** Pizza, buñuelos de viento, empanadas, conchitas, polvorones y buñuelos de rodillo.
- **Actividades comunitarias:** Campaña de limpieza y Limpieza del panteón.
- **Capacitaciones:** Bordado, tejido de agujas de gancho, tejido de dos agujas y punto de cruz.
- **Manualidades:** Flores de papel, flores fomi, flores de botellas, piñatas y coronas de muertos.

Con acciones como esta contribuimos al fortalecimiento de las capacidades, buscamos mejorar la calidad de vida de sus familias y por ende de su entorno.

Actualmente contamos con la participación de 46 mujeres

Se apoyó a la comunidad del Sauz Tostado con la cantidad de $ 54,000.00 para la compra de insumos del proyecto de panadería, mismo que se llevó a cabo en el mes de febrero del presente año.

1.4.16. EVENTOS ESPECIALES.

Con la finalidad de fortalecer los lazos familiares y la convivencia social, en el Sistema DIF Municipal realizamos distintas actividades recreativas, interactivas, deportivas y conferencias:

- Primer Feria de la Salud celebrada en el marco de los festejos del "Día Internacional de la familia".
- Impartimos la Conferencias "El compromiso que deben asumir los padres de familia para evitar daños a sus hijos", "Padres e hijos adolescentes unidos contra la violencia y el acoso escolar",
- Con motivo de las fiestas decembrinas llevamos a las comunidades las posadas navideñas.
- Celebramos el Día del Niño en diversos planteles educativos con un espectáculo de magia.
- Celebramos el Día del Niño con el evento masivo en el lienzo charro con la presentación de los Enanitos Toreros.

Con acciones como esta beneficiamos aproximadamente a 5,305 ciudadanos directos, en lo que se refiere al periodo que se informa invertimos $ 70,700.00 en la realización de eventos especiales.

Hoy tenemos la certeza que el bienestar social es de suma importancia para la comunidad, por ello el Sistema DIF Municipal dirige todos sus esfuerzos en fomentar el sano esparcimiento a través de la convivencia y el fortalecimiento de los lazos fraternales.

1.4.17. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

Llevamos a cabo la sana y correcta administración de los recursos económicos que nos otorga de manera mensual al sistema DIF Jalisco.

INFORME FINANCIERO					
CONCEPTO	IMPORTE	MESES	GASTOS	SALDO	
subsidio	$245,000.00	10		$2,450,000.00	
OCT A JULIO	sueldos	$166,124.00	10	$1,661,240.00	$788,760.00
Pago teléfono	$1,855.00	10	$18,550.00	$770,210.00	
Pago C.F.E.	$4,820.00	10	$48,200.00	$722,010.00	
Gasolina	$18,820.00	10	$188,200.00	$533,810.00	
Apoyos económicos	$2,231.00	10	$22,310.00	$511,500.00	
Viáticos	$4,600.00	10	$46,000.00	$465,500.00	
Eventos	$123,000.00	$342,500.00			
Aguilando proporcional	$98,000.00	$244,500.00			
Sueldo contador	$10,000.00	10	$100,000.00	$144,500.00	
Pago renta prestador de servicios URR	10	$5,000.00	$139,500.00		
Servicio carro	10	$8,000.00	$131,500.00		
Papelería y útiles	4000	10	$40,000.00	$91,500.00	
Otros gastos	4200	10	$42,000.00	$49,500.00	
Medicamento personal	1200	10	$12,000.00	$37,500.00	
Reserva aguinaldo	10	$37,000.00	$500.00		
10	$0.00	$500.00			
10	$0.00	$500.00			
10	$0.00	$500.00			

I.5. CULTURA

A través del Instituto Municipal de Turismo y Cultura de Colotlán buscamos difundir y promover la cultura en todas las disciplinas artísticas que corresponden a las bellas artes mediante la realización de talleres y actividades artístico – culturales dirigidos a niños, jóvenes y adultos, buscando rescatar nuestros valores culturales.

Esta Administración Pública Municipal ha realizado y gestionado las siguientes actividades:

Se incrementó en un 57% la inscripción de alumnos de los talleres permanentes ofertados durante todo el año en el Instituto Municipal de Turismo y Cultura de Colotlán.

Los talleres permanentes son: Dibujo, Pintura, Guitarra, Rondalla, Estudiantina, 2 Mariachis, Danza folklórica infantil y de adultos, Baile Moderno, Aeróbics y Solfeo, todos son totalmente gratuitos.

Con una inversión anual en el pago a instructores de: $582,993.60 pesos.

Aperturamos el taller de Teatro, el cual se estableció como un taller permanente, como parte de la oferta de talleres artísticos – culturales.

Incrementamos las presentaciones de los grupos artísticos del Instituto Municipal de Turismo y Cultura de Colotlán, del mes de octubre 2018 al mes de julio 2019 se llevaron a cabo 34 presentaciones dentro de escuelas, espacios abiertos, plazas públicas, instituciones gubernamentales, asociaciones civiles y de beneficencia, municipios de la Región Norte de nuestra entidad federativa, festivales religiosos y culturales.

1.5.1. CURSOS DE VERANO 2019.

Ofertamos los talleres de Baile Moderno, Baile del Adulto mayor (danzón), Break Dance, Coro para adultos, Dibujo y modelado escultórico, Fotografía, Inglés para nivel primaria, Manualidades, Talabartería (Bordado en Pita) y Teatro, con duración de tres semanas, con la participación aproximada de 150 alumnos, con una inversión total de $18,330.00, por concepto de pago de instructores de los talleres de verano.

1.5.2. GESTIÓN DE RECURSOS

Trabajamos constantemente en la gestión de recursos ante el Gobierno Estatal y Federal para la elaboración de proyectos mediante las convocatorias publicadas en pro del desarrollo cultural de nuestro municipio.

A través del Programa “Fondo Talleres para Casas de Cultura”, logramos que la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, nos otorgará un subsidio para el pago de honorarios de talleres, por un total de $136,638.31 pesos, por otra parte, el municipio aportó la cantidad de $117,833.69 pesos,

lo anterior para realizar el pago de honorarios de los maestros de los talleres de Danza Folklórica, Dibujo y Pintura, Mariachi y Rondalla y Guitarra.

El Fondo Jalisco de Animación Cultural: Mediante el programa: "Fondo Jalisco de Animación Cultural" recibimos de la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, la cantidad de $99,173.00 pesos, para el financiamiento de programas y/o proyectos de animación cultural. Este año nos aprobaron el proyecto "Adquisición de instrumentos para la creación de la Banda Sinfónica de Colotlán", para la compra de instrumentos y equipamiento de la Banda Sinfónica en el Municipio.

Participamos en el Programa de apoyo a la Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), de la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco. Este programa tiene como finalidad recuperar la cultura popular, con la finalidad de fortalecer los procesos que sustentan a las expresiones comunitarias, a través del financiamiento a proyectos que estimulan las iniciativas de la sociedad. El PACMYC este año otorgará un apoyo económico para cada una de las intervenciones seleccionadas hasta por un monto máximo de $40,000.00 pesos y en proyectos hasta $100,000.00 pesos.

Se gestionaron 2 Proyectos en este municipio, los cuales aún se encuentran en espera de aprobación: Arte Rupestre y Danza Tradicional.

El trabajo en equipo y coordinado nos ha permitido participar en las convocatorias de apoyo que abre de la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, entregando en tiempo y forma la documentación y comprobación necesaria requerida; con ello logramos bajar los recursos necesarios que nos permiten continuar con los servicios culturales que ofrecemos a los colotlenses.

Es importante para nosotros capacitar a nuestro personal y el personal del Instituto Municipal de Turismo y Cultura no es la excepción, por ello solicitamos capacitación constante ante las dependencias correspondientes de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.

En el Instituto Municipal de Turismo y Cultura nos apegamos al calendario de festividades anuales como la Conmemoración del día de muertos, El Desfile y Festival Navideño, El Festival San Valentín, El Festival de Primavera, El Día Mundial del Libro, La Feria Nacional del Piteado y la Semana Cultural por el Aniversario de la Fundación de Colotlán. Así mismo participamos en los programas de actividades de la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, con estas acciones buscamos crear y fomentar la cultura de paz en nuestro Municipio, Estado y Nación.

I.6. DEPORTE.

Nuestro compromiso es también contar con ciudadanos activos y de calidad en las diversas disciplinas deportivas, a través del Instituto Municipal del Deporte promovemos la activación física del municipio.

Trabajamos en el fortalecimiento del deporte en el municipio, en el periodo que se informa realizamos las siguientes acciones:

- Carrera pedestre de la revolución 2018.
- 2 Torneos de fútbol en la Categoría Infantil y Juvenil.
- 2 Torneos Apertura y Clausura equipos en básquetbol varonil y femenil, juvenil primera, y segunda.
- 2 Torneos Apertura y Clausura equipos en voleibol varonil y femenil primera, segunda y tercera fuerza.
- Temporada de Béisbol 2018-2019 en su categoría varonil (primera, segunda y tercera fuerza).
- 2 torneos Apertura y Clausura 2018-2019 en fútbol varonil 1ra. Segunda, veteranos, master.
- Torneo Copa Artesanal del Piteado 2019.
- Cursos de verano 2019.
- Atletismo infantil "Día del niño 2019".
- Iniciación de actividades de béisbol infantil.
- Participamos en "Copa Jalisco", organizada por el Gobierno del Estado, logrando destacar nuestra selección municipal de fútbol, como campeón regional.

APORTACION DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL: $ 104,200.00

APORTACIÓN DE LIGAS MUNICIPALES/PATROCINADORES: $ 154,530.00

EQUIPOS PARTICIPANTES: 398

BENEFICIADOS DIRECTOS: 3,305

Preocupados por brindar espacios deportivos de calidad, trabajamos en la rehabilitación de las instalaciones del Centro Deportivo "Tenamaxtle", con una inversión de $ 989,000.000 pesos.

Este Gobierno Municipal agradece a los patrocinadores su valiosa aportación del 62%, pues gracias a su generosidad se ha hecho posible el incremento en las premiaciones de cada liga deportiva, con acciones como esta eficientamos los recursos de Hacienda Pública Municipal, generamos el crecimiento y estabilidad de las Ligas y torneos deportivos.

COLOTLAN
Jalisco
Gobierno Municipal 2018-2021

EJE
ESTADO DE DERECHO

1 Año, Trabajando en Equipo

EJE 2. ESTADO DE DERECHO

Es nuestro compromiso actuar siempre de manera legítima y apegada a derecho, lo que nos permitirá velar por el bien de la ciudadanía y de las instituciones acatando leyes y reglamentos en nuestro actuar.

2.1. SEGURIDAD PÚBLICA.

La Comisaría de Seguridad y Vialidad Municipal de Colotlán, Jalisco recibió una nómina de 14 elementos policiales operativos, la cual es insuficiente para las necesidades de Colotlán, ante los requerimientos de seguridad ingresaron 11 elementos más, actualmente cuenta con 35 elementos enfocados a las labores de atención de emergencias de seguridad, de llamadas, prevención y área administrativa.

COMPARATIVO	ELEMENTOS OPERATIVOS	ELEMENTOS ADMINISTRTIVOS	ELEMENTOS EN ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA
2018	14	1	2
2019	28	3	4

2.1.1. DISOLUCIÓN DEL RECLUSORIO MUNICIPAL DE COLOTLÁN

La Disolución del Reclusorio Municipal de Colotlán. (Gestión, trámite y eliminación del reclusorio municipal), esta acción generó por si sola un beneficio directo para el municipio de un ahorro de más de 34 mil pesos mensuales, los cuales eran utilizados para la alimentación de los internos, gas doméstico, medicamentos, material sanitario y de limpieza.

Con acciones como esta eliminamos el riesgo de seguridad, generado por la peligrosidad de los hasta 36 internos que se llegaron a tener al momento de la disolución del reclusorio, los cuales se encontraban en proceso de juicios por secuestro, delincuencia organizada, robo y homicidio.

2.1.2. APLICACIÓN DE INFRACCIONES

Implementamos el nuevo sistema de infracciones a partir del mes de enero 2019, el cual nos permite tener un mayor control y eficacia en el proceso de aplicación de infracciones viales. Este nuevo sistema ayuda a tener una mayor transparencia en las sanciones, la eficiente recaudación y control de automovilistas reincidentes; conformamos la memoria digital respecto a la administración de morosos infractores garantizando equidad en la aplicación de sanciones. Se pretende concientizar a los conductores, educar a los mismos y a la vez ayudar a la comunidad gracias a las sanciones que implica este sistema; además de claro, reducir el número de accidentes, muertes y lesionados que se registran cada año en las calles de nuestra ciudad.

El nuevo sistema consta de una aplicación web de control estadístico de incidencias viales, cuenta con memoria de multas, control de pagos, administración de morosos y control de reincidentes, así como generador de estadística de incidencia vial.

ESTADO DE DERECHO

OCTUBRE 2018 - JUNIO 2019	
INFRACCIONES REALIZADAS A AUTOMOVILES	**663**
INFRACCIONES REALIZADAS A INMUEBLES	**12**
MONTO RECUPERADO	**$ 89,236.00**

Beneficia a la población total del municipio y a sus visitantes.

2.1.3. FALTAS DE MAYOR INCIDENCIA

ART. 178 FRACCIÓN VII	MAL ESTACIONADO, DOBLE FILA O RAYA AMARILLA.
ART. 184 FRACCIÓN I	MOTOCICLISTA SIN PORTAR CASCO DE PROTECCIÓN.
ART. 176 FRACCIÓN II	ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA EN CALLE LOCAL.

2.1.4. IMPLEMENTACION DE CÉDULAS DE TOLERANCIA VIAL

Se instauró a partir del mes de abril un nuevo modelo de implementación de cédulas de tolerancia para conductores infractores, exclusivas para vehículos mal estacionados, a los cuales se les deja una cédula de papel la cual registra la hora en que fue detectado mal estacionado corriendo un periodo de 10 minutos de tolerancia para la aplicación de infracción, esta acción genera una conciencia y advierte al ciudadano de una mala conducta vial y le da la oportunidad de recapacitar sin la necesidad de tener que pagar una infracción si no excede el límite de tolerancia el cual queda registrado en el sistema de infracciones como antecedente de amonestación no económica pero que deja un registro de malas conductas no sancionables.

Octubre 2018 - a Junio 2019	
CEDULAS DE TOLERANCIAS	112
INFRACCIONES APLICADAS	36
AUTOMOVILISTAS QUE HICIERON USO DE LA TOLERANCIA	76

2.1.5. USO DE GRUA

El servicio e implementación de remolcamientos con grúa en territorio municipal derivado de accidentes e infracciones, actualmente este servicio es privado, por lo que las acciones de nuestros elementos competen solo la elaboración de cadenas de custodia y llenados de formatos de aseguramiento dependiendo de las circunstancias de las retenciones de los automotores.

Se realizaron 43 remolcamientos con grúa por infracción, 26 por accidente, en total se enviaron 69 automotores al corralón.

ACCIONES DE IMPLEMENTACION DE GRUA OCTUBRE 2018 - JUNIO 2019	
REMOLCAMIENTOS CON GRUA POR INFRACCION	43
REMOLCAMIENTOS DE GRUA POR ACCIDENTE	26
TOTAL VEHICULOS ENVIADOS AL CORRALON	69

2.1.6. COBERTURA DE INGRESOS Y SALIDAS DE CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN

El operativo escolar consta de la implementación de cubrir con personal de seguridad pública y vialidad los ingresos y salidas de los estudiantes, generando climas de seguridad vial, inhibición del delito y corrección de malas conductas que alteran el orden.

En dicho operativo escolar beneficia a un promedio de 372,296 ingresos y salidas de estudiantes en los cuales se benefician 2,964 estudiantes de 9 escuelas de las cuales 4 de ellas se cubren doble turno, con una fuerza operativa diaria de 11 elementos y tres unidades.

ESCUELA	ALUMNOS CUBIERTOS OCTUBRE 2018 a JUNIO 2019	TURNOS
PREPARATORIA REGIONAL	660	2
SECUNDARIA TÉCNICA #17	430	2
SECUNDARIA FÓRANEA # 13	415	2
COLEGIO “JALISCO”	0	0
ESCUELA PRIMARIA “MARCELA GONZÁLEZ DE LUTTEROTH”	292	1
ESCUELA PRIMARIA “NIÑOS HÉROES”	311	1
ESCUELA PRIMARIA “20 NOVIEMBRE”	412	2
JARDIN DE NIÑOS “RAMÓN LÓPEZ VELARDE”	110	1
JARDIN DE NIÑOS “GUADALUPE DÍAZ”	198	1

2.1.7. ACCIONES REALIAZADAS POR EL PERSONAL DEL ÁREA ADMNISTRATIVA DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD Y VIALIDAD MUNICIPAL.

El área administrativa desarrolla acciones diarias para garantizar el orden y mantener actualizado los diferentes sistemas de datos, incidencia delictiva, incidencia vial, papelería de respaldo de primer respondiente y los servicios de atención a la ciudadanía en los cuales se otorgaron:

ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE OFICINA BIMESTRE ABRIL Y MAYO	
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PERMISOS OTORGADOS POR EL AYUNTAMIENTO	**184**
OTORGAMIENTO DE CARTAS POLICÍAS	**128**

CONTESTACIÓN DE SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA DEL ÁREA	**67**
ELABORACIÓN DE OFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMISARIA	**816**
CONTESTACIONES A OFICIOS DE DERECHOS HUMANOS	**39**
ENTREVISTAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	**1,056**
Total de acciones realizadas	**2,290**

2.1.8. APOYO, EN BUSQUEDA, ATENCION Y SEGUIMIENTO DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE LA REGIÓN NORTE.

En estas acciones la Comisaría de Seguridad y Vialidad Municipal de Colotlán, Jalisco trabaja en estrecha coordinación con las comisarías de la Región Norte, la Fiscalía Regional del Estado y la Fiscalía Especializada en personas desaparecidas en la búsqueda e integración de información que fortalezca las carpetas de investigación enfocados en la búsqueda de personas bajo las denuncias de desaparición.

ACCION REALIZADA	Octubre 2018 a Junio 2019
ACCIDENTES VIALES ATENDIDOS POR ELEMENTOS MUNICIPALES	**223**
ACCIDENTES PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO POR ELEMENTOS MUNICIPALES	**36**
PERSONAS QUE SE ARREGLARON POR SU PROPIOS MEDIOS ANTE UN ACCIDENTE	**162**
DOCUMENTACIÓN E INCIDENTES DERIVADOS AL JUEZ MUNICIPAL	**25**
PORCENTAJE POR CHOQUE	**89%**

Nuestro grupo de oficiales S.O.S son Oficiales de ayuda los cuales cubren la función específica en temas de prevención social los cuales trabajan para erradicar la violencia, reforzar la resistencia al uso de drogas y contribuir a mejorar la paz y la tranquilidad en los hogares y calles de nuestro municipio.

Estos oficiales implementaron un programa 100% municipal en el cual se brinda una atención específica a temas de violencia escolar, violencia familiar y violencia de género implementando las siguientes acciones:

Pláticas de atención	MAYO	
PLÁTICAS EN CENTROS ESCOLARES	16 platicas	32 horas
PLÁTICAS EN BARRIOS Y COLONIAS	11 platicas	23 horas
ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE VIOLENCIA	136 Atenciones en familias en riesgo.	
ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES	32	

2.1.10. CONTROL DE FAMILIAS E INTERNOS DEL PROGRAMA SITUACIÓN DE RIESGO DE LA COMISARIA MUNICIPAL DE COLOTLÁN

El programa situación de riesgo, es un programa municipal que canaliza a personas que viven en situaciones de riesgo o ponen en riesgo a su familia o a la comunidad por su grado de adicción a una droga legal o no legal, los cuales son apoyados para internarlos en centros de rehabilitación con aportación económica municipal y de las familias del municipio.

Este programa de situación de riesgo cubre a las familias de los internados con apoyo psicológico, trabajo social y canalización de programas para apoyo económico ante programas estatales o federales, así como despensas de alimentos.

INTERNOS EN PROTECCIÓN	Octubre 2018 a Junio 2019
Mujeres canalizadas a centros de rehabilitación	**6**
Hombres canalizados a centros de rehabilitación	**32**

2.1.11. FALTAS ADMINISTRATIVAS ATENDIDAS POR NUESTROS AGENTES MUNICIPALES

FALTAS ADMINISTRATIVAS	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**CANTIDAD**	**CANTIDAD**	**CANTIDAD**
Alterar el orden en lugares públicos	**12**	**11**	**11**	**33**
Proferir o expresar frases obscenas, despectivas o injuriosas en reuniones o lugares públicos contra las instituciones públicas o sus agentes.	**1**	**4**	**1**	**3**
Ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública o permanecer en estado de embriaguez causando escándalo en lugares públicos.	**7**	**3**	**4**	**2**
Drogarse mediante la inhalación de solventes o cementos plásticos, así como por medio de cualquier otro tipo de sustancias que produzcan alteraciones transitorias o permanentes en el sistema nervioso.	**8**	**1**	**0**	**2**
Hacer resistencia a un mandato legítimo de la autoridad municipal o sus agentes.	**1**	**3**	**0**	**2**
Arrojar a la vía pública o lotes baldíos animales muertos, escombros, basura, desechos orgánicos o sustancias fétidas.	**1**	**0**	**0**	**0**
Orinar o defecar en la vía pública o en lugares públicos no propios para ello.	**3**	**1**	**2**	**42**
Faltar al respeto o consideración debidos a mujeres, niños, ancianos, desvalidos o a sus agentes.	**9**	**4**	**7**	**10**

Conducir todo tipo de vehículos que representen peligro para las personas, en estado de embriaguez.	**5**	**11**	**4**	**2**
Realizar actos sexuales en lugares de transito común	**0**	**0**	**2**	**0**
Disparar cohetes o prender fuegos pirotécnicos u otros similares sin permiso de la autoridad	**0**	**0**	**2**	**0**
CANTIDAD TOTAL =	**47**	**38**	**33**	**96**

2.1.12. DETENCIONES POR DELITOS Y APOYO CON OTRAS CORPORACIONES POLICÍACAS Y COMISARÍAS DE OTROS MUNICIPIOS

DELITO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
NARCOMENUDEO	**4**			
DAÑO EN LAS COSAS		**1**		
PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO		**2**	**1**	
LESIONES Y VIOLENCIA FAMILIAR				**1**
CORRUPCIÓN DE MENORES				**1**
ROBO CALIFICADO			**1**	
ROBO EQUIPARADO			**1**	
HOMICIDIO IMPRUDENCIAL Y LESIONES			**1**	**1**
HOMICIDIO				**1**
NO ESPECÍFICA DELITO	**1**	**2**		
DELITOS POR APREHENSIÓN DE ELEMENTOS MUNICIPALES	**1**		**3**	

2.1.13. SERVICIOS REALIZADOS POR NUESTROS ELEMENTOS MUNICIPALES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA ANTE REPORTES DE INTERVENCIÓN PARA ATENDER SITUACIONES DE ALTERACIÓN DEL ORDEN.

CONCENTRADO DE DETENCIONES Y SERVICIOS BIMESTRAL	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**
DETENIDOS POR DELITOS	**1**	**0**	**1**	**2**
DETENIDOS ADMINISTRATIVOS	**47**	**38**	**33**	**96**
TOTAL DE SERVICIOS ATENDIDOS SIN DETENIDO	**166**	**192**	**199**	**366**

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE EXTORCIÓN TELEFÓNICA	**6**	**7**	**9**	**11**
TOTAL DE DETENCIONES Y SERVICIOS	**220**	**237**	**242**	**475**

2.1.14. EN EL CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS NUESTROS OFICIALES MUNICIPALES ATENDIERON REPORTES DE EMERGENCIA AL 911 Y A LOS TELÉFONOS MUNICIPALES DE EMERGENCIA.

CONCEPTO	Octubre 2018 - junio 2019
REPORTES RECIBIDOS VERÍDICOS, ATENDIDOS Y/O DERIVADOS.	3,404
LLAMADAS FALSAS O MUDAS.	22,429
IDENTIFICACIÓN DE PLACAS DE AUTOS (SIDEEM)	914
IDENTIFICACIÓN DE PLACAS DE AUTOS (REPUVE)	322
IDENTIFICACIÓN POSITIVA DE REPORTE DE AUTOS ROBADOS.	11

2.1.15. CAPTURA MUNICIPAL EN AFIS

El sistema AFIS es un sistema en red digital el cual municipio se encuentra obligado a través de un convenio firmado con la Fiscalía del Estado de Jalisco, en el cual se deberá capturar a todos los sujetos que son remitidos a barandilla por faltas administrativas y o delitos cometidos dentro del municipio en el cual se capturan fotografías, huellas digitales, datos personales así como los incidentes que originaron su detención, dicho sistema sirve para conocer antecedentes delictivos o administrativos de los sujetos en otros estados y municipio por lo que esta Comisaría de Seguridad y Vialidad Municipal ha registrado un promedio de 566 sujetos, siendo el municipio de la Región Norte con mayor disciplina y compromiso en las tareas coordinadas con la Fiscalía del Estado de Jalisco en estos temas.

MUNICIPIO	ACUMULADO Octubre 2018 a Junio 2019
BOLAÑOS	0
COLOTLÁN	566
CHIMALTITAN	0
HUEJUQUILLA	0
HUEJUCAR	0
MEZQUITIC	21
TOTATICHE	0
VILLA GUERRERO	119
SANTA MARIA DE LOS ANGELES	5

SAN MARTIN DE BOLAÑOS	0

2.1.16. NUEVO SISTEMA PENAL

El trabajo realizado por nuestros oficiales municipales como primer respondiente en el nuevo sistema penal acusatorio implica una nueva normativa el cual contempla el llenado de documentación en cada atención de llamados de la ciudadanía los cuales quedan plasmados en el llenado de Informes Policiales Homologados (IPH), los cuales dependiendo del incidente se manejan como delictivos o administrativos.

Estos IPH son vaciados a nuestro sistema de control de documentación y permanecen disponibles física y digital como medida de control sobre incidentes realizados en el territorio de nuestro municipio los cuales sirven como estadística delincuencial y de faltas administrativas en el municipio.

ACCION	PERIODO	DELICTIVOS	ADMINISTRATIVOS	TOTAL
INFORMES POLICIALES HOMOLOGADOS COLOTLÁN	Octubre 2018 a Junio 2019	**319**	**963**	**1,282**

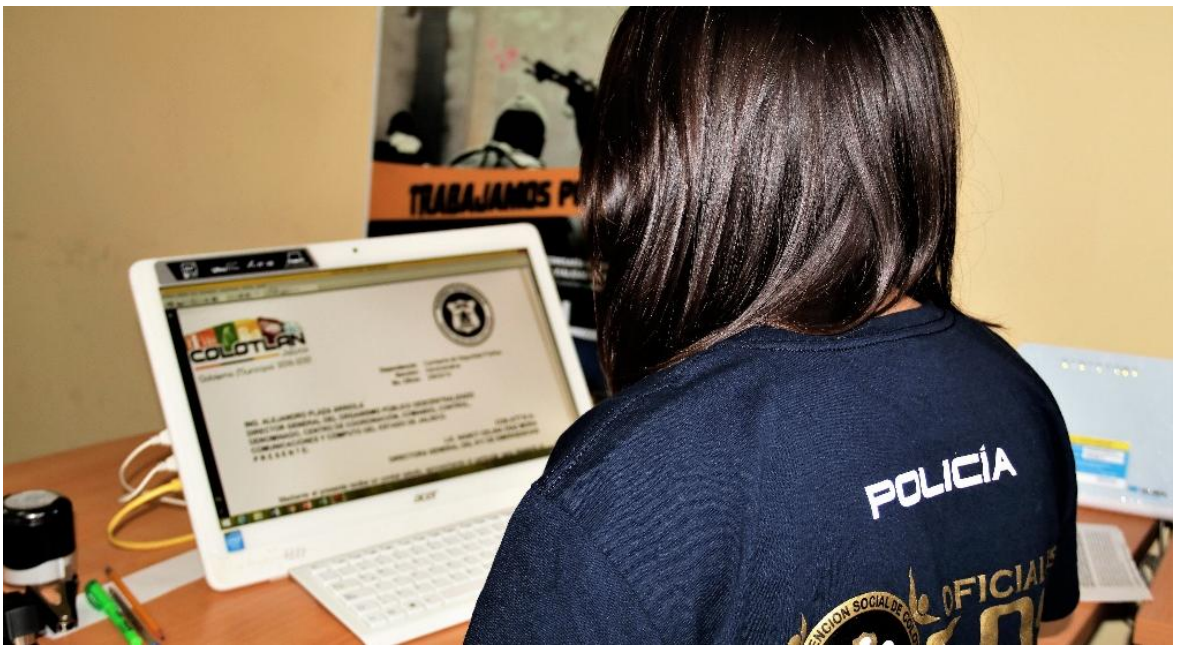

2.2. PROTECCIÓN CIVIL

La Unidad Municipal de Protección Civil Colotlán es un órgano administrativo desconcentrado y jerárquicamente subordinado a la Secretaria General del H. Ayuntamiento, es una dependencia facultada por la Ley General de Población para realizar las funciones de protección civil.

Desempeña las actividades de investigar, estudiar y, en su caso, observar agentes o fenómenos naturales o generados por el hombre que puedan dar lugar a desastres, además de realizar actividades de capacitación a nivel profesional y técnico sobre temas de protección civil, y difundir entre las autoridades correspondientes y la población en general, los avances que en la materia se vayan desarrollando, y sostener relaciones de intercambio con organismos similares apoyando a las instituciones públicas y privadas, a desarrollar e implementar acciones de prevención y plan estratégicos que permitan estar preparados ante la presencia de una emergencia o desastre.

La Unidad Municipal de Protección Civil en el periodo que se informa a basado sus funciones en tres puntos fundamentales:

- El prevenir y preparar a la población ante una emergencia o desastre.
- Auxiliar ante la presencia de estos.
- Apoyar en las acciones para la recuperación y vuelta a la normalidad después de haber tenido la presencia de algún fenómeno dentro de nuestro municipio.

Víctimas mortales según sexo y condición de edad					
Sexo		**Total**	**Condición de edad**		
			Mayores de edad	Menores de edad	Edad no identificada
1.	Hombres	2	1	1	0
2.	Mujeres	3	3	0	
3.	No identificados				
		5	**4**	**1**	**0**

Cabe mencionar que dentro de las acciones de prevención trabajamos en equipo con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, realizando limpieza y recuperación de cauces de ríos y arroyos, reforzando sus bordos ya que son los que conforman los principales puntos de riesgo identificados dentro del municipio, de esta manera mitigamos los efectos negativos que pudieran generar los fenómenos perturbadores de origen meteorológicos.

INFORME DE FENÓMENOS PERTURBADORES QUE IMPACTARON AL MUNICIPIO			
Fenómenos Perturbadores	Tipos de siniestros, desastres y emergencias.	Total de siniestros, desastres y emergencias	TOTAL DE SERVICIOS
Geológicos	Hundimientos	1	1
Químico-Tecnológicos	Incendios forestales	52	67
	incendio de vehículos	2	
	Incendio en casa habitación	4	
	Connatos de incendio	5	

	Explosiones	1	
	Fugas tóxicas	3	
	Concentración masiva de población	33	87
	Accidentes aéreos, marítimos o terrestres	41	
	Otros fenómenos socio-organizativos	13	
Otras actividades atendidas por la Unidad Municipal de Protección Civil	Atención pre hospitalaria	79	149
	Traslados	28	
	Apoyo aéreo	7	
	Búsqueda y rescate	2	
	Acciones de prevención en materia de protección civil	10	
	Captura control y manejo de animales	0	
	Abejas	15	
	Caninos	3	
	Serpientes	2	
	Otros	3	
Total			304

2.3.

GOBERNABILIDAD

2.3.1. JUEZ MUNICIPAL

El Juez Municipal es la persona designada por el municipio para administrar Justicia dotada de jurisdicción para decidir litigios.

Dentro del área del Juzgado Municipal se llevan a cabo las siguientes funciones:

2.3.1.1. ASESORÍAS JURÍDICAS

Se brindó asesoría jurídica en distintas áreas del derecho como el mercantil, penal, civil, o administrativo a la población, a través de consultas personales con los interesados que les permita solucionar sus problemas jurídicos.

Nuestro principal objetivo es bridar la información que les permitan contar con un panorama mucho más amplio sobre sus controversias, así como de las distintas maneras de gestionar su solución.

Es importante definir que este servicio se dirige a la población en general, prestando especial

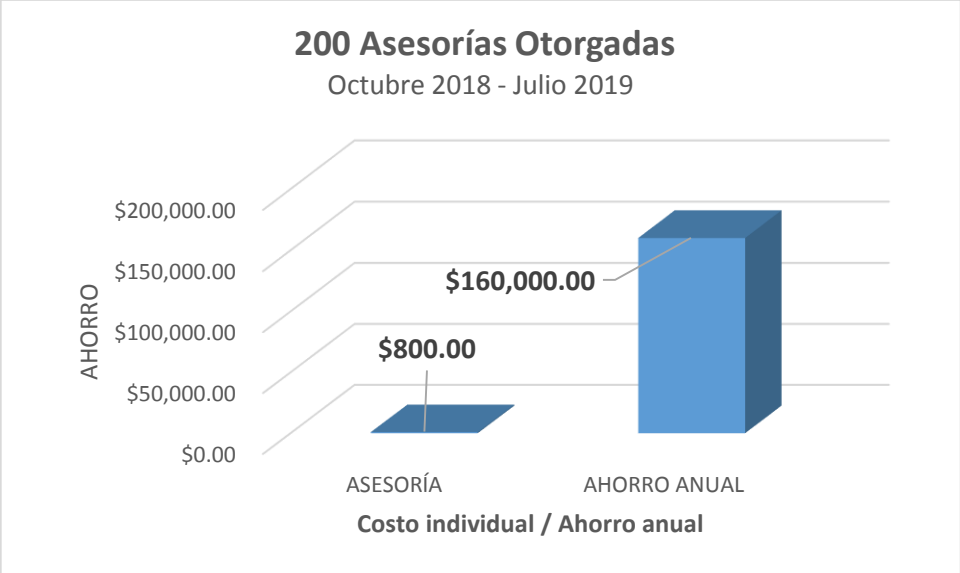

atención en los sectores vulnerables, como personas de escasos recursos y adultos mayores.

2.3.1.2. CONVENIOS CELEBRADOS QUE PONEN FIN A UNA CONTROVERSIA.

Se suscribieron 50 convenios que ponen fin a una controversia, derivados de los procedimientos de conciliación llevados en el juzgado municipal.

Es una obligación de los juzgados municipales el coadyuvar en la promoción y difusión de los mecanismos alternativos, así como brindar a los ciudadanos opciones rápidas y eficaces que pongan fin a sus problemas de índole jurídico, lo que contribuye a reducir la carga laboral de otras instituciones relacionadas con la administración de justicia.

Este servicio se dirige a la población en general, prestando especial atención en los sectores vulnerables, como personas de escasos recursos y adultos, presupone un ahorro considerable de recursos económicos, materiales y personales tanto para las partes como para las instituciones relacionadas con la procuración e impartición de justicia.

2.3.1.3. CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES A LOS DETENIDOS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS.

Se han impuesto 350 sanciones por infringir el Reglamento de Policía y Buen Gobierno sancionándose de acuerdo al mismo, a través del trabajo coordinado con la Dirección de Seguridad Pública. Nuestra principal función es aplicar la sanción correspondiente con estricto apego a la legalidad y el respeto a los derechos humanos.

SANCIONES	INGRESO ANUAL
350	$160,000.00

2.3.1.4. CELEBRAMOS CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (IJA).

Firmamos el Convenio de Colaboración entre el Gobierno Municipal y el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (IJA), con la elevación a rango constitucional de los mecanismos alternativos de solución de controversias, ante la necesidad de que los servidores públicos municipales cuenten con las nociones básicas que les permita aplicar dichos mecanismos, generando una cultura de paz y resolución amigable de solución de controversias.

COLOTLAN
Jalisco
Gobierno Municipal 2018-2021

EJE
DESARROLLO ECONÓMICO

EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico de un municipio es la capacidad de administrar los ingresos, para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad y/o bienestar económico y social de sus habitantes.

3.1 DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICOS.

3.1.1. PROMOCIÓN ECONÓMICA

La Dirección de Promoción Económica tiene como principal objetivo la generación de oportunidades de crecimiento económico para el municipio de Colotlán, a través de la gestión de recursos, generación de proyectos y como enlace ante la solicitud de créditos accesibles para el emprendimiento comercial de los colotlenses, estos pueden ser en especie, en recursos o con capacitaciones para emprender proyectos que generen empleos o en su caso promover el auto empleo.

Es importante definir que la Dirección de Desarrollo Económico funge como enlace municipal ante diversas instancias de Gobierno del Estado de Jalisco, Gobierno Federal y con Instituciones paraestatales o de la iniciativa privada.

El trabajo que realizamos a través de la Dirección de Desarrollo Económica está destinado para todos los sectores de nuestra población.

Principales acciones ejecutadas en este primer año de actividades son:

3.1.1.1. CREACIÓN DE UNA CÁMARA DE COMERCIO

Con la intensión de detonar y fortalecer el desarrollo económico del municipio se buscan diversas alternativas entre ellas la creación de una cámara de comercio.

3.1.1.2. FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Nuestro Municipio al igual que todos tiene necesidades principalmente de financiamiento, así como de capacitación y asesoría para fomentar la creación, supervivencia y consolidación de las Micro, Pequeñas y Medianas empresa con la intensión de detonar y fortalecer el desarrollo económico del municipio, se buscan diversas alternativas entre ellas la creación de una cámara de comercio.

3.1.1.3. FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Creamos la Primera Incubadora de Empresas en la Región Norte por parte de FOJAL en la Unidad Regional de Servicios Estatales (UNIRSE) donde por primera vez se cuenta con una oficina en la que se pueden hacer los trámit es directamente sin la necesidad de acudir a la ciudad de Guadalajara o esperar a un asesor externo.

En coordinación con Gobierno del Estado de Jalisco, hemos brindado información y asesoría sobre los Programas Jalisco Competitivo denominados "Implementación de tecnologías verdes" de paneles solares para negocios de alto consumo de energía eléctrica con un monto máximo de apoyo de $150,000.00 pesos y "Fortalecimiento a Cadenas Productivas" con apoyo para maquinaria productivas, considerando que por medio de FOJAL se puede realizar de manera eficiente y profesional.

De igual manera, hemos brindado información y orientación sobre los trámites a realizar para el crédito a 40 micro empresarios del municipio.

3.2. DESARROLLO RURAL

La administración pública que presidimos tiene como prioridad atender las demandas del sector agropecuario, actividad desarrollada en gran medida por hombres y mujeres del campo.

Trabajamos arduamente en la búsqueda de apoyos y proyectos que impulsen el desarrollo económico del municipio, mismos que hemos efectuado a través de distintas actividades, de manera permanente.

3.2.1. CREDENCIAL AGROALIMENTARIA.

La credencial agroalimentaria cuenta con un micro chip de almacenamiento que le servirá para su registro y reconocimiento como productor agroalimentario del Estado de Jalisco, dicha credencial le ayudara en la simplificación y agilización de los trámites que realice ante la Secretaría de Desarrollo Rural, nuestra meta es credencializar a todos los productores del municipio.

En el periodo que se informa hemos entregado:

CREDENCIAL AGROALIMENTARIA OCTUBRE 2018 – JULIO 2019		
Trámites Nuevos	**Renovación**	**Pendientes por Recibir**
41	**52**	**40**

Dentro del servicio de atención y usuarios, trabajamos de la mano con la SADER, otorgamos información y orientación en base a:

- Solicitud de autorización de venta de ganado por defunción.
- Solicitud de registro de sucesor de patente.
- Solicitud para descomunar patente de figura de herrar.
- Traslado de figura de herrar a petición del titular.

- Traslado de figura de herrar por fallecimiento.
- Registro o actualización de marca o señas de sangre.
- Cancelación de registro de patente de figura de herrar ganado.
- Cancelación o baja de la credencial agroalimentaria de Jalisco.
- Actualización de registro de patente.

3.2.2. CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

En marzo 2019, instauramos el ´ ´ Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable ´ ´, integrado por 27 Agentes Municipales y Delegados de las diferentes comunidades que conforman el municipio de Colotlán, teniendo como objetivo atender las necesidades del medio rural, realizando trabajo en conjunto con la Región Sanitaria I Norte Colotlán, SADER, CADER, y la Dirección de Desarrollo Rural.

3.2.3. PROGRAMA "A TODA MAQUINA"

Firmamos convenio con La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco (SADER), asumimos el compromiso del empleo de los módulos de maquinaria de acuerdo a lo establecido en el Consejo Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.

Nuestro mayor compromiso, incrementar la productividad del sector agroalimentario y rural que permita hacer frente a contingencias de tipo natural, al reparar, ampliar y abrir caminos, así como restaurar cauces de cuerpos de agua, construir bordos, abrevaderos, entre otras acciones de importancia en la economía y conectividad rural del municipio. Así mismo el módulo de maquinaría realizará tareas en conjunto con protección civil para atender desastres naturales.

Recibido el módulo de maquinaria en comodato por tiempo indefinido, asumimos el compromiso de realizar el pago de diésel y pago de nómina de los operadores. Dicho módulo incluye los servicios de mantenimiento, seguro, GPS y capacitación para los operadores de la maquinaria, gasto a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco (SADER).

La SADER Jalisco seguirá con su parque de maquinaria propia para completar el esquema de apoyo al municipio.

Recibimos de manos del Gobernador del Estado de Jalisco, Ing. Enrique Alfaro Ramírez y el Secretario de la SADER, Alberto Esquer Gutiérrez, 3 camiones de 14 metros cúbicos, 1 Retroexcavadora, 1 D6 Bulldoster, con una inversión $ 18'201,132.00 pesos.

3.2.4. PROGRAMA CONCURRENCIA

Nuestro mayor compromiso es y será la gestión de apoyos ante las instancias gubernamentales estatales y federales a través del Programa Concurrencia con las Entidades Federativas 2019,

participamos este año en la captura del mayor número de solicitudes de los diferentes conceptos de apoyo a los productores del campo:

- ❖ 12 solicitudes para la adquisición de sementales con registro genealógico.
- ❖ 19 solicitudes para tractores, implementos agrícolas, infraestructura, material vegetativo, entre otros.

3.2.5. PROYECTO DE DESARROLLO TERRITORIAL (PRODETER)

Estamos por arrancar el Proyecto de Desarrollo Territorial (PRODETER) en el municipio, consiste en llevar a cabo el cultivo y producción de fresa, higo y uva; donde estaremos generando 20 empleos, con una inversión de $ 12'467,250.00.

3.2.6. EL PROGRAMA "PROYECTO ESTRATÉGICO DE APOYO AL FOMENTO FRUTÍCOLA, HORTÍCOLA Y ORNAMENTAL"

A través de este programa buscamos fortalecer las unidades de producción frutícola, hortícola y ornamental para aumentar la competitividad y la actividad productiva en el municipio, con la adquisición de material vegetativo de calidad y certificada, infraestructura productiva, maquinaria y equipamiento; para apoyar el crecimiento de las unidades productivas.

3.2.7. PROGRAMA "MUJERES POR EL CAMPO 2019"

Logramos la inclusión de mujeres rurales del municipio en el Programa "Mujeres por el Campo 2019" de Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural buscamos Impulsar el desarrollo de proyectos del sector primario de grupos de mujeres en poblaciones rurales; el apoyo económico consiste en:

a) Adquisición de productos tecnológicos para la producción de hortalizas.
b) Adquisición de maquinaria, equipo, pie de cría y construcción de infraestructura.

A través de la Instancia Municipal de las Mujeres invitamos a mujeres rurales del municipio, a participar en el Programa "Mujeres por el Campo 2019", logramos registrar 6 grupos, de los cuales se vio favorecido 1 un grupo, de la comunidad del Epazote representado por la Sra. María del Carmen Flores, se aprobó por la cantidad de **$ 40,000.00 pesos.**

3.2.8. PROGRAMA "ALTO IMPACTO Y FUERZA MUJERES"

En el ramo de Alto impacto y Fuerza Mujeres participaron y entregaron documentación 300 mujeres, de las cuales resultaron beneficiadas:

PROGRAMAS FEDERALES			
ALTO IMPACTO		FUERZA MUJERES	
BENEFICIARIAS	3	BENEFICIARIAS	15
MONTO ASIGNADO	$ 270,000.00	MONTO ASIGNADO	$ 588,000.00

DESARROLLO ECONÓMICO

TOTAL DE MUJERES BENEFICIADAS 18
MONTO TOTAL ASIGNADO $ 858,000.00

3.4. OFICIALÍA MAYOR

Las acciones de la Oficialía Mayor de este Gobierno Municipal, se dividen en:

a). Administrativa. Encargada de la administración de los bienes inmuebles del Municipio para efectos de llevar a cabo eventos públicos o privados, como son el Auditorio Municipal, Centro Social y Deportivo Tenamaxtle, Parque "El Papalote", Jardín Corona y Plaza de Armas.

b). Padrón y Licencias. En esta área se lleva el control de permisos, autorizaciones y licencia municipales para el funcionamiento de todo establecimiento comercial y/o de servicios que se ubiquen en el propio municipio, en la búsqueda de un orden en el ámbito comercial y de servicios.

En la Oficialía Mayor realizamos:

1. Actualmente trabajamos en darle funcionalidad al rastro municipal.

2. Se realizó el cambio de Mesa Directiva de los comerciantes del Jardín Corona.

3. Apoyamos con el transporte de la BIENEVAN a 130 alumnos de distintas comunidades que necesitan trasladarse, trasladando diariamente a 130 alumnos de distintas comunidades a las escuelas respectivas.

OFICIAL MAYOR	
PERMISOS OTORGADOS AL COMERCIO, FIJO, SEMI- FIJO Y AMBULANTE	
Permisos Plaza Corona	81
Permisos realizados	2
Concesiones Mercado "Hidalgo"	46
Permisos externos a la plaza corona	36
Piso por temporadas	20

3.4.1. RASTRO MUNICIPAL.

La aplicación de prácticas adecuadas de higiene y sanidad son indispensables para contribuir en el manejo adecuado y la calidad de los productos cárnicos que se ofrecen a la población, vigilando en todo momento el buen estado.

Es importante para nosotros cuidar la sanidad en todo momento en el ingreso de animales. Buscamos reducir los factores de riesgo, realizando la revisión exhaustiva a los ganglios linfáticos, hígado cabeza y viseras para descartar cualquier enfermedad que pueda a afectar al consumidor.

El Rastro Municipal trabaja de manera coordinada y oportuna con (SADER, CEFPP, SENASICA, SINIIGA, COPRISJAL) a través de la recepción de documentos que especifican la procedencia legal de los animales.

RASTRO MUNICIPAL		
Mes	**Cantidad de bovinos sacrificados**	**Cantidad de porcinos sacrificados**
Octubre	83	500
Noviembre	77	507
Diciembre	82	664
Enero	79	530
Febrero	88	587
Marzo	87	589
Abril	85	587
Mayo	88	761
Junio	79	523

El 17 mayo de este año, iniciamos labores en las nuevas instalaciones del rastro municipal de esta ciudad, se implementa la modalidad de sacrificio aéreo, consiste en que ninguna parte del animal toque el piso, con esta acción buscamos mejorar las condiciones salubres de la carne.

Preocupados por la calidad del servicio y cumplir con las normas de sacrificio e higiene el personal recibió capacitación a cargo del CEFPP Y COPRISCAL.

3.4.2. CEMENTERIO MUNICIPAL

En este primer año de actividades de la Administración Pública Municipal 2018-2021, se ha trabajado en el mantenimiento y funcionamiento del mismo, prestando los servicios propios del cementerio dando mantenimiento a las vías, pasillos y tumbas para mantener limpio el inmueble, cortando maleza, poda de árboles y mantenimiento a las áreas verdes del mismo.

En el periodo que se informa, se realizaron 81 Inhumaciones de las cuales se lleva un registro para control del mismo.

3.5. FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO, EMPLEO Y CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO

3.5.1. RECURSOS HUMANOS.

El desempeño de esta área consiste también en administrar los Recursos Humanos del Gobierno Municipal, así como el control relativo de contratación, permisos, prestaciones, capacitación, evaluación y demás acciones que atañen al personal de servicio del municipio.

RECURSOS HUMANOS		
ACCIONES		**BENEFICIADOS**
TALLERES	Salud Mental	Trabajadores de Gobierno Municipal
	Informática	
	Innovación en el Servicio Público	
EVENTOS	Concurso de Catrinas	Población en general

	Árbol Navideño y Nacimiento	
	Rosca de Reyes	

3.5.2. EMPLEO TEMPORAL.

El Programa de Empleo Temporal (PET) contribuye al bienestar de hombres y mujeres que enfrentan una reducción de sus ingresos, y de la población afectada por emergencias mediante apoyos económicos temporales por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario, otorgando un apoyo económico consistente.

Gestionamos ante la Secretaría de Desarrollo Social, la inclusión de nuestro municipio en el programa de empleo temporal 2019, logramos la Autorización de 150 brigadistas para servicio a la comunidad con una compensación económica de $160 pesos diarios por 20 días haciendo un total de $480,000.00

Con la finalidad de contribuir a la protección del bienestar socioeconómico de la población desempleada mediante beneficios otorgados por su participación en proyectos temporales de carácter gubernamental, enfocados al beneficio de la comunidad.

El Programa de Empleo Temporal (PET) nos autorizó la contratación de 150 brigadistas para servicio a la comunidad, con una compensación económica de $160 pesos diarios por 20 días haciendo un total de $480,000.00, mismo presupuesto que ejecutaremos en los próximos meses.

3.6. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, TURISMO, GENERACIÓN Y APROVECHAMIEO DE ENERGÍA.

Preocupados por el desarrollo tecnológico en el municipio y detonar la automatización y la virtualidad en la administración pública se formó el área de Sistemas e Innovación.

Renovamos el portal web del Gobierno Municipal, mismo que aloja sitios de gran importancia como el portal de Transparencia, Radio Plaza y la Feria Nacional del Piteado. Así mismo se le da constante para mantenimiento a la base de datos con información actualizada de interés y utilidad para la población.

versión beta para pruebas en el mes de abril con la finalidad de tenerlo en completo funcionamiento en el mes de enero del 2020. Con esta aplicación web se podrá realizar el pago del impuesto predial utilizando tarjetas de crédito y débito sin tener que acudir a ventanilla en palacio municipal. Se pretende brindar un medio para que los paisanos que radican en otro país o en otra ciudad de la República Mexicana, puedan cumplir con el pago del impuesto predial de manera práctica y sencilla utilizando medios virtuales, incluso las personas que viven en Colotlán pueden realizar el pago por internet si así lo prefieren.

3.7. TURISMO

Creamos El Instituto Municipal de Turismo y Cultura de Colotlán, encargado de planear, promover y fomentar el desarrollo turístico del municipio, cuidando el óptimo y racional aprovechamiento y preservación de los recursos naturales, culturales, arquitectónicos, gastronómicos y artesanales.

Trabajamos en la gestión y realización de las siguientes actividades, las cuales se han llevado a cabo con una buena respuesta, participación y afluencia de la población y visitantes (de todas las edades).

- Desarrollo de estrategias integrales y de planeación que promuevan el fortalecimiento de infraestructura de impacto turístico y exploten su potencial.
- Creación y diseño de las letras monumentales "COLOTLÁN" (también llamadas TOTEM. (En proyecto).
- Creación de la página oficial "Turismo Colotlán", la cual en apenas dos meses ha alcanzado un buen número de seguidores.
- XXVIII Feria Nacional del Piteado Colotlán 2019 (FENAPI).
- 3er. Festival de la Gordita (En proyecto, coordinación con la Dirección de Desarrollo Social y Promoción Económica).
- Actualización de la información de los servicios y productos turísticos que ofrece el municipio (entrega de reportes Secretaría de Turismo del Estado).

3.7.1. PROGRAMA "RECORRIDOS GRATUITOS POR EL INTERIOR DE ESTADO"

Con el propósito de incentivar el turismo en el municipio, a través de la Dirección de Turismo y Cultura, trabajamos en conjunto con la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Jalisco con la finalidad de brindar la oportunidad de conocer y descubrir la riqueza histórica y cultural de los municipios de nuestro Estado.

Logramos participar en dos rutas turísticas, beneficiando a 80 personas que viajaron a la ciudad de Guadalajara, con todos los gastos pagados por la Secretaría de Turismo. Así mismo nuestra ciudad de Colotlán recibió turistas procedentes de la capital del Estado.

3.7.2. XXVIII FERIA NACIONAL DEL PITEADO COLOTLÁN 2019.

Sin duda la Feria Nacional del Piteado ha sido y será una de las mejores ferias de la Región Norte de Jalisco y sur de Zacatecas, debido a su gran afluencia de visitantes que recurren a la misma,

logrando la satisfacción y beneficio, dejando una considerable derrama económica en establecimientos fijos y semifijos.

En esta ocasión la belleza Colotlense se hizo presente con la Coronación de AYDÉ I, quien fue coronada como Reina FENAPI Colotlán 2019, digna representante de nuestra belleza.

En el teatro del pueblo pudimos disfrutar de eventos de calidad dirigidos a personas de todas las edades.

En esta ocasión los bailes populares sin duda fueron de calidad y un parte aguas, pues logramos reunir a miles de asistentes de todas las edades.

Esta edición se llevó a cabo del 03 al 12 de mayo, abarcando una diversidad de actividades.

1. Coronación de la Reina de la FENAPI (Baile de coronación).
2. Expo - venta artesanal del Piteado.
3. Expo ganadera.
4. Torneo de básquetbol.
5. Torneo de voleibol.
6. Torneo de béisbol.
7. Torneo de futbol.
8. Exposición de pintura.
9. Palenque (torneo de gallos).
10. Rodada ciclista.
11. Charreadas.
12. Bailes Populares.
13. Teatro del Pueblo.
14. Motocross.
15. Certamen del adulto mayor.
16. Artes Marciales.
17. Ruta de cuatrimotos.
18. Desfile y exhibición de autos clásicos.
19. Terrazas (bebidas y alimentos).
20. Juegos mecánicos.

Afluencia de personas: de 16,000 a 20,000.

Inversión del Municipio: $1,500.000 pesos.

COLOTLAN
Jalisco
Gobierno Municipal 2018-2021

EJE
DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

1 Año, Trabajando en Equipo

EJE 4. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

4.1. PLANEACIÓN METROPOLITANA

Los Instrumentos de Planeación Metropolitana son un referente obligado que orienta los procesos de definición de políticas urbanas y de planeación municipal en materia de desarrollo urbano de un área o región y son aprobados por el H. Ayuntamiento de un Municipio. De esta manera se construye la guía que controla la expansión de la ciudad y promueve su desarrollo.

4.2. DESARROLLO Y PLANEACIÓN URBANA.

Los predios urbanos y suburbanos que no cuentan con documentación legal que acredite la propiedad a favor de su poseedor, se consideran irregulares en su tenencia.

En la Dirección de Desarrollo y Planeación Urbana trabajamos a favor de quien necesita regularizar su situación patrimonial, generando las oportunidades que les permitan llevar el proceso legal de acuerdo a su predio, conforme al marco legal que establezcan las leyes estatales y municipales.

Trabajamos de la mano con dependencias Estatales y Municipales para llevar acabo la regularización de los bienes inmuebles de los ciudadanos y cristalizar su proyecto de vida, a través de obtener su título de propiedad.

Como Gobierno Municipal nos corresponde vigilar la adecuada distribución territorial y urbana de nuestro municipio, la dirección de Desarrollo y Planeación Urbana trabaja de manera coordinada con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, al dar respuesta a las solicitudes de subdivisión que los ciudadanos tramitan ante este H. Ayuntamiento; en el periodo que se informa se han recibido y autorizado 25 trámites.

A través del trabajo en equipo apoyamos al Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI) como enlace facilitador de información y de recursos en la realización del trámite de escrituración a ciudadanos de los fraccionamientos “La Cantera” y “El Pastor”.

En el mes de febrero de esta anualidad 32 familias de los fraccionamientos “La Cantera y El Pastor”, recibieron su escritura pública, la cual da certeza a su patrimonio.

El proyecto de regularización del patrimonio de los colotlenses, se mantiene de manera constante con la finalidad de dar certeza jurídica a su posesión.

En lo que se refiere al proceso de titulación individual del fraccionamiento de “Las Golondrinas”, se están tramitando 27 titulos de propiedad.

El Fraccionamientos “Laderas del Rio”, ubicado en el barrio de Soyatitlán, después de 30 años como asentamiento humano irregular, en sesión del H. Ayuntamiento de Colotlán, el 02 de abril de la presenta anualidad, fue declarado regularizado. Actualmente se encuentran en etapa de la titulación individual 57 de un total de 83 lotes que constituyen dicho fraccionamiento, recibirán sus respectivos títulos de propiedad debidamente inscritos tanto en catastro como en el registro público de la propiedad en este mes de septiembre del actual.

Comprometidos con la ciudadanía seguimos trabajando con el trámite de titulación del Fraccionamiento “Lomas de Oriente”, actualmente llevamos el proceso de 1 tramite de titulacion.

Actualmente trabajamos en la regularización de 188 lotes de los fraccionamientos “Jardines de la Normal” y “El Pirul”, hemos iniciado las gestiones necesarias, hasta agotar todas las etapas y culminar con la entrega de títulos de propiedad que den certeza jurídica al patrimonio de los

ciudadanos, con acciones como esta, fomentamos el debido ordenamiento territorial del municipio.

4.3. OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.

La infraestructura municipal es importante para el desarrollo de un pueblo, ante la adversidad económica por la que nos hemos visto afectados, hoy con mucho gusto podemos informar las acciones que se han ejecutado en nuestro municipio en las vías públicas, edificios públicos; es importante informar que hemos realizado acciones de infraestructura en hogares de familias colotlenses que por situación económica, se ven desfavorecidas en su vivienda y por tanto en sus condiciones de vida.

Es importante informar que, a través de la ejecución de obras públicas, se genera empleo para los colotlenses.

Las obras gestionadas y ejecutas en este primer año de gobierno, de la Administración Pública Municipal, son las siguientes:

4.3.1. OBRAS QUE SE RECIBIERON EN PROCESO:

4.3.1.1. CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE LA MESITA EN LA COMUNIDAD DEL CARRIZAL.

La obra se recibió con un avance del 50% al 01 de octubre del 2018, a la fecha se encuentra terminada y operando al 100%

PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2018			
FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
$ 380,400.00	$ 380,400.00	$ 380,400.00	$ 380,400.00
Con una inversión total de $ 1'521,600.00			

Beneficiarios directos **120 personas,**

Beneficiarios Indirectos **250 personas**

4.3.1.2. TECHADO DE ESPACIO PARA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN E.S.T. NO. 17

La obra se recibió con un avance del 70% al 01 de octubre del 2018, a la fecha se encuentra terminada y operando al 100%

PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES 2018		
FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
$ 473,286.00	$ 480,457.00	$ 480,457.00

Con una inversión total de $ 1'434,200.00

Con esta obra beneficiamos a 350 personas directamente.

4.3.1.3. CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESCUELA PRIMARIA "VÍCTOR MANUEL MÁRQUEZ" EN EL BARRIO DE LOMAS DE LA CRUZ.

La obra se recibió con un avance del 50% al 01 de octubre del 2018, a la fecha se encuentra terminada y operando al 100%. Se realizó mediante el PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018,

Inversión total de $ 280,000.00 pesos

Beneficiarios directos 100 personas

4.3.1.4. CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR EN ESCUELA PRIMARIA "SOLIDARIDAD" EN EL BARRIO DE TOCHOPA.

La obra se recibió con un avance del 50% al 01 de octubre del 2018, a la fecha se encuentra terminada y operando al 100%, se realizó mediante el PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018.

Con una inversión municipal de total de la obra de $280,000.00

Con esta obra beneficiamos a 120 personas directamente.

4.3.2. OBRAS QUE SE INICIARON CON ESTA ADMINISTRACIÓN:

4.3.2.1. 3RA. ETAPA DE HUELLAS DE CONCRETO EN LA COMUNIDAD DE TULIMIC DE GUADALUPE

Obra terminada y operando al 100%

PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2018			
FEDERAL	**ESTATAL**	**MUNICIPAL**	**BENEFICIARIOS**
$ 499,985.00	$ 499,985.00	$ 499,985.00	$ 499,985.00

Con esta obra se benefician 100 personas directamente e indirectamente a 1500 personas.

4.3.2.2. CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE 5 DE MAYO EN LA COMUNIDAD DE EL CARRIZAL

PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2018			
FEDERAL	**ESTATAL**	**MUNICIPAL**	**BENEFICIARIOS**
$ 292,365.00	$ 292,365.00	$ 292,365.00	$ 292,365.00

Inversión total $ 1'169,460.00
Beneficiando a 90 personas **directamente e indirectamente a** 250 personas.

4.3.2.2. CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE 5 DE MAYO EN LA COMUNIDAD DE EL CARRIZAL

A la fecha se encuentra terminadas y operando al 100%, se realizaron mediante el Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal 2018.

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

Inversión Municipal de: $ 857,454.45

Obras realizadas en las localidades de El Epazote, Los Veliz, El Saucillo de los Pérez, El Carrizal.
Beneficiarios directos 60 personas.

4.3.2.4. AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE REFORMA EN EL BARRIO DE CANOAS DE ARRIBA

Obra terminada y operando al 100%, se realizó mediante el programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018, con aportación municipal.

Inversión total de $ 79,817.82

Beneficiados directamente 20 personas

4.3.2.5. AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN EL BARRIO DE CANOAS DE ARRIBA

Obra terminada y operando al 100%, se realizó mediante el programa FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018, con aportación municipal.

Inversión total $ 100,242.19

Beneficiarios directos 20 personas.

4.3.2.6. REHABILITACIÓN DE TECHADO DEL CENTRO DEPORTIVO "TENAMAXTLE"

Obra terminada y operando al 100%, se realizó mediante el programa FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2018, con aportación total de Gobierno Federal.

Costo total de la obra de $ 989,000.00

Beneficiarios directos 3,000 personas.

4.3.2.7. CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE CUITLÁHUAC EN LA COMUNIDAD DE EL CARRIZAL

Obra terminada y operando al 100%, se realizó mediante el programa 3x1 para migrantes 2018

PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2018			
FEDERAL	**ESTATAL**	**MUNICIPAL**	**BENEFICIARIOS**
$ 89,390.00	$ 89,390.00	$ 89,390.00	$ 89,390.00

Inversión total $ 357,560.00
Beneficiarios directos 35 personas e indirectamente a 250 personas.

4.3.2.8. CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PARA RASTRO MUNICIPAL 1ERA. ETAPA CON APORTACIÓN FONDEREG 2018.

A la fecha se encuentra terminada y operando al 100%, se realizó mediante el programa FONDEREG 2018

APORTACIONES	
ESTATAL	MUNICIPAL
$ 150,268.42	$ 150,268.42

Costo total de la obra $ 300,536.84

Obra realizada en la localidad de El Salitre, Beneficiarios directos a 8500 personas.

4.3.3. OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA:

4.3.3.1. BACHEO DEL BOULEVARD "REFORMA"

Obra terminada y operando al 100%, se realizó mediante recurso propio de la administración.

Inversión total $ 130,000.00

1,2000 **Beneficiarios Directos.**

4.3.3.2. BALIZAMIENTO DE LAS CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO.

Obra terminada y operando al 100%, se realizó mediante recurso propio de la administración.

Inversión total $ 65,000.00

Se benefician 6,500 **personas**

4.3.3.3. CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL "DIEGO HUÍZAR MARTÍNEZ"

Obra terminada y operando al 100%, realizada con recurso de la Administración Pública Municipal 2018-2021 y el Plantel Educativo.

Inversión total $ 55,000.00
Se benefician directamente 60 **personas.**

4.3.3.4. REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CALLES EN LOS BARRIOS

Obras terminadas y operando al 100%, se realizaron con recurso de la Administración Pública Municipal 2018-2021.

Inversión total de la obra de $ 350,000.00

Trabajamos en caminos rurales de:

- San Nicolás – el Carrizal
- Boquilla de los Pérez – Mexiquito

- Dolores – Tulimic del Rosario
- Soyatitlan – el Ochotal
- y calles de la cabecera municipal

Beneficiarios directos 3,500

4.3.3.5. MANTENIMIENTO A VERTEDERO MUNICIPAL

Obra terminada al 100 % y operando, realizada con recurso de la Administración Pública Municipal 2018-2021

Inversión total de la obra de $ 420,000.00

Beneficiarios directos a 8,500

4.3.3.6 REHABILITACIÓN DE LOSAS DE CONCRETO EN LA ESCUELA PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE".

Obra terminada y operando al 100%, se realizó con recurso de la Administración Pública Municipal 2018-2021

Aportaciones **Inversión total** $ 57,500.00

Beneficiarios directos 331

APORTACIONES	
ESCUELA	MUNICIPIO
$ 34,000.00	$ 25,500.00

4.3.3.7. BACHE DE LAS CALLES Y REHABILITACIÓN DE TOPES DE LA CABECERA MUNICIPAL

Obra terminada al 100% y operando, se realizó con recurso de la Administración Pública Municipal 2018-2021

Inversión Total $ 65,000.00

Beneficiarios directos 6,500

4.3.3.8. CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN LAS CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CABECERA MUNICIPAL.

Obra terminada y operando al 100%, se realizó con recurso de la Administración Pública Municipal 2018-2021

Inversión total $ 35,000.00

Beneficiarios directos 1,500

4.3.3.9. COLOCACIÓN DE PINTURA VINÍLICA Y DE ESMALTE EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL "DIEGO HUÍZAR MARTÍNEZ".

Obra terminada y operando al 100%, realizada con recurso de la Administración Pública Municipal 2018-2021 y de la Institución beneficiada.

Se realizó mediante recurso de la administración

APORTACIONES	
ESCUELA	MUNICIPIO
$ 22,500.00	$ 25,500.00

Inversión total $ 48,000.00
Beneficiarios directos 40

4.3.3.10. REHABILITACIÓN DE PINTURA DE LOS PORTALES "MORELOS".

Obra terminada y operando al 100%, realizada con recurso de la Administración Pública Municipal 2018-2021.

Inversión total $ 41,500.00
Beneficiarios directos 4,500

4.3.3.11. REHABILITACIÓN DE PINTURA DE LOS PORTALES "MORELOS".

Obra terminada y operando al 100%, realizada con recurso de la Administración Pública Municipal 2018-2021.

Inversión total de $ 120,00.00

Obras realizadas en Palacio Municipal, Kiosco y Arcos del Bicentenario en la cabecera municipal.

Beneficiarios Directos 6,500

4.3.3.12. REHABILITACIÓN DE PARQUE INFANTIL "EL PAPALOTE".

Obra terminada y operando al 100%, realizada con recurso de la Administración Pública Municipal 2018-2021.

Inversión total $ 55,00.00

Obras realizadas en el Parque Infantil "El Papalote" y en el Barrio de Chihuahua.

Beneficiarios directos 1,800 personas.

4.3.3.13. CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO Y EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE HIDALGO EN EL TRAMO DE LA CALLE ALLENDE AL BORDO DEL RÍO.

Obra terminada y operando al 100%, realizada con recurso de la Administración Pública Municipal 2018-2021.

Inversión total $ 385,021.83
Se realizó en la Calle Hidalgo (norte) del centro histórico
Beneficiarios directos 6,500 personas.

4.3.3.14. CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PATIO CÍVICO DE LA ESCUELA PRIMARIA "JUSTO SIERRA" EN EL BARRIO DE ACAPONETA.

Obra terminada y operando al 100%, realizada con recurso de la Administración Pública Municipal 2018-2021.

Inversión total de $ 314,647.61
Beneficiarios directos 62 personas.

4.3.3.15 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PATIO CÍVICO DE LA ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO MÁRQUEZ" EN LAS GOLONDRINAS.

Obra terminada y operando al 100%, se realizó con recurso del Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019

Inversión total $ 568,903.06
Beneficiarios directos 83 personas.

4.3.3.16. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA LO CALIDAD DE EL CARRIZAL.

Obra terminada y operando al 100%

Se realizó mediante programa Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019

Inversión total $ 765,172.19
Beneficiarios directos 235 personas.

4.3.3.17. CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DEL EPAZOTE.

Obra terminada y operando al 100%, realizada con recurso del Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019

Inversión Total $ 308,740.52
Beneficiarios directos 550 personas

4.3.3.18. AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE EL CONEJO EN EL BARRIO DE TOCHOPA.

Obra en proceso al 95%, trabajamos con recurso del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019

APORTACIONES	
MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
$ 168,103.86	$ 56,000.00

Inversión total $ 224,103.86
Beneficiarios directos 40 personas.

4.3.3.19 AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE PROLONGACIÓN JOSEFA ORTIZ (SALIDA AL EPAZOTE) EN EL BARRIO DE SOYATITLAN.

Obra en proceso al 95%, trabajamos con recurso del Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019

APORTACIONES	
MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
$ 160,519.62	$ 53,500.00

Inversión total $ 214,019.62
Beneficiarios directos 40 personas

4.3.3.20. AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE SAN JUDAS, EN EL BARRIO CANOAS DE ARRIBA.

Obra en proceso al 95%, trabajamos con recurso del Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019

APORTACIONES	
MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
$ 157,508.92	$ 52,500.00

Inversión total $ 210,008.92
Beneficiarios directos 40 personas.

4.3.3.21. CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE SIGLO XXI.

Obra en proceso, avance del 95%, trabajamos con recursos del Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019

Inversión total $ 662,176.51
Beneficiarios directos 5,500 personas.

4.3.3.22. REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LA LOCALIDAD DE LA BOQUILLA DE LOS PÉREZ A LOCALIDAD DE MEXIQUITO.

Obra terminada y operando al 100%, realizada con recurso Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019

Inversión Total $ 1´467,392.67
Beneficiarios directos 450 personas.

4.3.3.23. REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE HIDALGO EN EL BARRIO DE ACAPONETA.

Obra terminada y operando al 100%, se realizó mediante programa Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019

Inversión total $ 720,466.97
Beneficiarios directos 2,000 personas.

4.3.3.24 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HIDALGO EN EL BARRIO DE ACAPONETA.

Obra terminada y operando al 100%, se realizó mediante Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019

Inversión total municipal $ 307,144.65
Beneficiarios directos 2000 personas.

4.3.3.25. PRIMERA ETAPA DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA EN EL EPAZOTE

Obra terminada y operando al 100%, realizada con recurso del Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019

Inversión Total de $ 142,909.08
Beneficiarios directos 12 personas.

4.3.4. OBRA EN PROCESO:

4.3.4.1. REHABILITACIÓN DE TECHO EN LA ESCUELA PRIMARIA "MANUEL LÓPEZ COTILLA" EN LA LOCALIDAD DE EL SAUCILLO DE LOS PÉREZ

Obra en proceso, trabajamos con recurso del Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019

Inversión total $ 105,375.80
Beneficiarios directos 15 personas.

4.3.4.1. CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "20 DE NOVIEMBRE", EN EL BARRIO DE EL CERRITO.

Obra en proceso, trabajamos con recurso del Programa Fondo De Infraestructura Social Municipal 2019.

Inversión total $ 280,000.00
Beneficiarios directos 331 personas

4.3.4.2. CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO Y EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE CANTERA.

Obra en proceso, trabajamos con recurso del Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019

Inversión Total $ 1 ´ 111,243.48
Beneficiarios directos 750 personas.

4.3.4.3. AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE AGUSTÍN CALOCA Y CALLE BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Obra en proceso, trabajamos con recurso del Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019

Inversión total $ 248,396.08
Beneficiarios directos 900 personas.

4.3.4.4. REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES Y BORDOS ABREVADEROS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

Obra en proceso al 30 de julio del 2019, trabajamos con el Programa "A Toda Máquina 2019"

Trabajamos en las localidades de San Antonio de Lajas, el Epazote, Mesa de Guadalupe y Mesa de Flores.

APORTACIONES	
ESTATAL	MUNICIPAL
$ 17 ´ 559,063.00	$ 450,000.00

Inversión Total $ 18 ´ 009,063.00
Beneficiarios Directos 650 personas.

4.3.5. OBRAS GESTIONADAS POR EL MUNICIPIO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

4.3.5.1. PRIMERA ETAPA DE HUELLAS DE CONCRETO Y EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA CALLE HIDALGO EN EL BARRIO DE ACAPONETA, EN EL MUNICIPIO DE COLOTLÁN.

Obra en proceso, trabajamos con el Programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional FONDEREG 2019

APORTACIONES
ESTATAL
$ 2 ´ 000,000.00

Inversión total $ 2 ´ 000,000.00
Beneficiarios directos 2,000 personas.

4.3.5.2. REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA "NIÑOS HÉROES" EN LA CABECERA MUNICIPAL.

Obra en proceso

Inversión estatal en la obra de $ 6 ´ 500,000.00
Beneficiarios directos 300 personas.

4.3.5.3 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA ZONA NORTE DE JALISCO - AGUASCALIENTES

Obra por iniciar

APORTACIONES
ESTATAL
$ 170 ´ 000,000.00

Inversión total de $ 170 ´ 000,000.00
Se realizará a partir de la localidad de San Nicolás – Morelos – El Carrizal
Beneficiarios directos 8000 personas.

4.3.6. OBRAS CONCLUIDAS Y EJECUTADAS POR GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN NUESTRO MUNICIPIO.

a. Rehabilitación del Centro de Salud de El Carrizal.
b. Rehabilitación del Centro de Salud de San Francisco del Refugio.
c. Rehabilitación del Centro de Salud en El Epazote.
d. Rehabilitación del Centro "Nueva Vida".

4.4. ALMBRADO PÚBLICO

A través del Departamento de Alumbrado Público trabajamos con el mayor esfuerzo para brindar un servicio de calidad en las luminarias del municipio, cubriendo al 100% todos los espacios de la cabecera municipal, sabemos que el alumbrado público es un factor importante en materia de seguridad para las familias colotlenses.

Trabajamos los 365 días del año con la finalidad de atender las demandas de los ciudadanos, manteniendo constante monitoreo en toda la red de alumbrado público para detectar a la brevedad las necesidades que aún no han sido reportadas.

Anualmente se genera un gasto en pago del alumbrado público de: $ 2 ´ 677,411.81

En este Departamento no solo se cubren necesidades de la red pública de alumbrado, sino también se encarga de dar mantenimiento constante a espacios públicos, dependencias del mismo Gobierno Municipal (Casa

de la Cultura, DIF Municipal, URR, UAVI, Oficinas Administrativas "Independencia" y "Morelos", etc.), así como en diferentes instancias, dando mantenimiento en su sistema eléctrico.

De igual forma se apoya al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Colotlán (SAPASCO), atendiendo las fallas en los sistemas de rebombeo de las comunidades del municipio y cabecera municipal, así como se cubren los reportes de cuchillas caídas en los pozos de agua potable.

SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICOS	
SERVICIOS	**CANTIDAD**
BÁSICOS	135
INSTALACIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS	29
MANTENIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS	485

De igual forma se atienden eventos especiales como son la Feria Nacional del Piteado, Festival Cultural, Festival de la Gordita, Fiesta Patrias y Fiestas Navideñas.

En los que se refiere al consumo de energía eléctrica en los espacios públicos del municipio, realizamos un gasto en pago por el periodo que se informa de $ 1'936,357.00, así mismo en los bienes inmuebles pagamos un total de $ 570,110.00

La Coordinación de Alumbrado Público, es la encargada de dar mantenimiento a la red de alumbrado público del municipio, mismo genera un gasto para Administración Pública Municipal de $ 170,944.81.

4.5. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y GESTIÓN URBANA

4.5.1. ECOLOGÍA.

El cuidado del medio ambiente es nuestra prioridad, es por ello que en la Dirección de Ecología trabajamos implementando campañas de reforestación en el municipio, de recolección de residuos peligrosos y electrónicos, jornadas de limpieza de cuerpos de agua, pláticas de sensibilización en distintos planteles educativos y descacharrizaciones.

Los parques y los jardines del municipio, son áreas a cargo de esta Dirección, trabajamos dando mantenimiento en lo que se refiere a podas de pasto y arbustivas, con la intención de ofrecer un servicio de calidad a los visitantes.

MANTENIMIENTO	
CEMENTERIOS DEL MUNICIPIO	**7**
PLANTELES EDUCATIVOS E INSTITUCIONES	**36**
TEMPLOS RELIGIOSOS	**24**
ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO	**156**
ATENCIÓN REPORTES VARIOS	**528**

PARQUES Y JARDINES	24
TOTAL DE SERVICIOS OTORGADOS:	775

REFORESTACIÓN		
ACTIVIDAD	**CANTIDAD**	**INVERSIÓN**
BOULEVARD "REFORMA"	125	$ 18, 450.00
CAMPAÑA DE DONACIÓN DE ÁRBOLES	1,200	ADQUIRIDOS POR DONACIÓN
EDUCACIÓN AMBIENTAL	850	ALUMNOS BENEFICIADOS

4.6. PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

4.6.1. ASEO PÚBLICO.

En la Dirección de Aseo Público somos responsables de la sanidad del municipio en lo que se refiere a la recolección de residuos, así como de su correcto manejo en la separación de los mismos y de su confinamiento adecuado en el vertedero municipal. Trabajamos apegados a los lineamientos establecidos por SEMADET Y SEMARNAT.

Nuestro principal objetivo es promover la cultura del cuidado del medio ambiente, a través del Programa de "Separación de Residuos", con el propósito de concientizar a las personas sobre la importancia de recolectar, separar, reciclar y reducir.

Donamos 4 tambos de 200 litros a la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán para la recolección de residuos sólidos.

A través del trabajo en equipo logramos con éxito la gestión que realizamos con la JINOR, obteniendo una unidad de recolección de residuos sólidos urbanos para nuestro municipio con un valor de $790,000.

4.6.2. GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD

4.6.2.1. SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNCIPIO DE COLOTLÁN (SAPASCO).

Es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento, así como la disposición de aguas residuales en el municipio de Colotlán, Jalisco, fue constituido mediante acuerdo del H. Ayuntamiento, asentado en el Acta de Cabildo, en Sesión Extraordinaria del día 07 siete del mes de abril de 2008.

En SAPASCO, el principal objetivo es proporcionar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como planear el desarrollo y mantenimiento de su infraestructura, estableciendo el marco para alcanzar la autosuficiencia y compromiso con la sociedad; en SAPASCO son los

responsables de generar, promover, e incentivar a la ciudadanía a participar en el cuidado del agua a través de una cultura del uso eficiente de los servicios.

LUGAR	OBRA	BEENEFICIARIOS DIRECTOS	INVERSIÓN
De Las Golondrinas a Mesa de Tortugas.	Extensión de Red de Agua del depósito elevado	60 Personas	$ 59,255.00
Casallanta - Mesa de Flores	Reparación de Motor	250 Personas	$ 21,140.00
Casallanta - El Hepazote	Reparación de Motor	950 Personas	$ 21,140.00
Los Veliz a Tulimic de Ramos	Extensión de Red de Agua	160 Personas	$ 76,245.00
Pozo de la Normal (Cabecera Municipal)	Compra de Motor Sumergible	5,000 Personas	$ 64,292.00
Pozo del Plan	Compra de Motor Sumergible Compra de Cable para Motor	5,500 Personas	$ 92,248.00 $ 30,304.00
Cabecera Municipal	Mantenimiento General de Red de Agua Potable	1,000 PERSONAS	$ 106,720.00
El Zapote camino a Ciénega de los Alejo	Extensión de Red de Agua	60 personas	$ 19,061.00
Santiago Tlatelolco	Rehabilitación línea de agua	60 personas	$ 9,589.00
Mesa de Flores Cárcamo de rebombeo	Compra de Motor Sumergible	1,200 personas	$ 49,560.00
Pozo de la Boquilla de los Pérez	Compra de Motor Sumergible	2,100 personas	$ 107,654.00
Pozo de Chihuahua en la Cabecera Municipal.	Compra de motor Sumergible	5,500 Personas	$ 97,040.00
Calle San Rafael, Fraccionamiento Lomas de la Cruz, en la Cabecera Municipal	Extensión de Línea de Drenaje en	90 personas	$ 10,480.00
Cárcamo de rebombeo de las Loberas	Compra de Motor Sumergible	1,200 personas	$ 53,128.00

Inversión anual de: $817,856.00

COLOTLAN
Jalisco
Gobierno Municipal 2018-2021

EJE
GOBIERNO

1 Año, Trabajando en Equipo

EJE 5. GOBIERNO

Asumir el compromiso de gobernar un municipio exige colaboración en equipo, por ello es importante la búsqueda e interpretación de las necesidades de la ciudadanía, así como la gestión de proyectos encaminados a la solución de los problemas que aquejan a Colotlán, de igual forma es importante dar el cauce correcto a la solución de los intereses y reclamos de los ciudadanos.

Para nosotros como gobierno es importante atender los servicios básicos y las demandas cotidianas de la población. El trabajo en equipo es nuestro mayor compromiso y desde luego el contacto directo con los ciudadanos nos permite interpretar las problemáticas que nos aquejan, así mismo buscamos la preparación para dar la correcta canalización a sus necesidades y demandas.

Cabe destacar que la administración municipal que hoy presidimos se ha enfrentado a grandes retos, ante la adversidad, hoy damos fe de nuestro trabajo.

5.1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La administración pública municipal es la encargada de gestionar ante los organismos e instituciones o entes públicos, que reciben de parte del poder político los recursos necesarios para atender los intereses o asuntos de los ciudadanos, de sus acciones y sus bienes, generando bienestar común, siguiendo un orden jurídico.

5.1.1. SINDICATURA

El área de Sindicatura tiene como principal función de ser el representante legal de Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, además de ser un intermediario entre el ciudadano y las autoridades para salvaguardar la legalidad, honradez y eficiencia.

De acuerdo a la ley sus principales funciones son:

- Procurar la defensa y promoción de los intereses municipales.
- Representar al Ayuntamiento en los litigios en que este forme parte.
- Certificar que las autoridades y los servidores públicos del municipio cumplan con las disposiciones contenidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos federales, estatal y municipal.
- Revisar y aprobar los cortes de caja efectuados por la tesorería y sancionar los estados financieros.
- Vigilar que oportunamente se presente al Congreso del Estado las cuentas de la Tesorería Municipal.
- Vigilar que todos los ingresos, así como las multas para infracciones a leyes y reglamentos municipales ingresen a la tesorería.
- Vigilar la formulación de inventarios de bienes muebles e inmuebles y supervisar su valuación.
- Presidir las comisiones para las cuales sean previamente designados, participando en los dictámenes, resoluciones y acuerdos que efectuase el Ayuntamiento.
- Practicar, a falta de agentes de Ministerio Público, las diligencias penales y remitirlas a las autoridades competentes.
- Conservar bajo su estricta responsabilidad, dentro de las oficinas del Ayuntamiento o en caja de seguridad de algún banco, los objetos o documentos importantes del municipio.
- Participar en todas y cada una de las comisiones de las que sea parte integrante,

Las comisiones edilicias, que corresponde a Sindicatura son los ordenamientos municipales, reglamentos, inspección y vigilancia, puntos constitucionales y derechos humanos.

A través de Sindicatura se ha realizado Convenios muy importantes para nuestro municipio como son:

- Contrato con JINOR
- Convenio con la congregación MARIANA TRINITARIA
- Contrato para la remodelación del centro deportivo Tenamaxtle
- Convenio de colaboración con el programa RECREA
- Convenio (IECISA) Relaciones exteriores
- Contrato de elaboración de proyecto PDUCP plan de desarrollo urbano de centro de población.

5.1.1.1. CONVENIOS CON PARTICULARES

Se realizaron aproximadamente 42 cuarenta y dos convenios con particulares y entre particulares, siendo conflictos como problemas familiares, arrendamientos, incumplimientos de contrato, deudas económicas, problemas de construcción, daño en las cosas, así como convenios de prestación de servicios y donaciones, mismos que se realizaron a través de la conciliación y negociación con éstos, se analizó la problemática y a través del dialogo se pactó a la realización de dichos convenios, dicha acción fue para llegar dar solución de problemas legales.

5.1.1.2. PENSIONADOS

Se pensionó a trabajadores de éste Gobierno Municipal, mismos que satisfacían lo previsto por la Ley Federal del Trabajo, la Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Las personas beneficiadas fueron 08 (ocho), la inversión que hasta el día primero de agosto se ha realizado es de $185,940.00.

5.1.1.3. SEGUIMIENTO A DEMANDAS Y AMPAROS

Se ha analizado el procedimiento judicial y realzado la acción conforme a derecho, llevando a cabo los procedimientos en base a los lineamientos jurídicos y legales para el esclarecimiento de los hechos de cada demanda y amparo.

5.1.1.4. PROCESOS DE DERECHO LABORAL BUROCRÁTICO

Los procesos realizados ante el tribunal de escalafón y arbitraje del Estado de Jalisco, hemos vigilando el buen procedimiento del proceso laboral aplicado conforme a derecho de acuerdo a las normas estatales y federales respecto al derecho del trabajo.

Es importante hacer mención el hecho de que se recibieron 71 demandas laborales, al momento de la entrega y recepción del Gobierno Municipal.

A la fecha existen 78 demandas laborales, 70 demandas en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, así como 08 en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Se han finiquitado 8 ocho demandas en lo que corresponde al año 2018, en el año 2019, solo 2.

5.2. JEFATURA DE GABINETE

Cargo con mayor responsabilidad frente la figura del Presidente Municipal, basado en eficiencia y confianza, responsable de reunir toda la información necesaria para las decisiones y acciones del

Presidente, por lo que ésta Jefatura premia la coordinación estratégica de las prioridades del Gobierno Municipal de manera técnica y monitorizada, así como parte de sus funciones, es la de ser el configurador principal de las pautas y la agenda institucional, de igual manera, debiendo enfocarse principalmente a supervisar y evaluar el trabajo de las direcciones municipales.

Cabe destacar, que éste cargo, es nuevo en el organigrama municipal, y surge con la finalidad de contar con mayor control de las acciones inter institucionales y de gobierno.

Dentro de las acciones más relevantes de la Jefatura de Gabinete, destacan las siguientes:

- Se diseñó el Manual de Organización de la Administración Pública Municipal 2018-2021, de acuerdo al organigrama de la citada administración.
- Se administra y ordena la agenda del Presidente Municipal, hasta el mes de Julio de 2019, se atendieron a 3,344 personas de manera directa con el Presidente Municipal, así como se agendaron reuniones al interior y exterior, destacando la gestión de recursos económicos y materiales para el municipio con funcionarios estatales y federales.
- Se atiende de manera directa el control protocolario de: reuniones, audiencias, giras y entrevistas del Presidente Municipal.
- Se implementó el sistema de turnos, el cual permite al Presidente conocer todas las solicitudes que ingresan al Gobierno Municipal, con ello, establecimos un solo conducto de comunicación, en contraste con administraciones pasadas, cada área recibía su propia correspondencia y resolvía de acuerdo a sus posibilidades, y ahora, con éste nuevo sistema de turno, da pie a que se fortalezca y ofrezca un trabajo en equipo, pudiendo resolver un asunto con apoyo de otras áreas.
- Hemos priorizado la mejora en la comunicación interinstitucional, con la finalidad de crear un canal que permita tomar las mejores decisiones al Presidente sobre las acciones que se realicen o saber canalizar las solicitudes y resolverlas de la mejor manera y de acuerdo a nuestras posibilidades.
- Se realizaron 5 reuniones oficiales con todo el cuerpo de directores, así como 21 reuniones oficiales extraordinarias con bloques de directores según se requiriera la resolución o planteamiento de acciones, problemas o actividades de planeación.
- En todo momento se asesora a los funcionarios públicos municipales, así como se le da seguimiento a lo que se requiera, con la finalidad de puntualizar acciones en beneficio de la sociedad.
- Conformamos el Consejo de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal de Colotlán en el mes de junio de 2019, integrada por personas representativas de grupos sociales, sectores importantes del municipio, así como académicos y líderes sociales.
- Se diseñó el Reglamento del Consejo de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal de Colotlán.
- A lo largo de 6 meses del presente año, se trabajó de manera coordinada con funcionarios municipales, representantes de la sociedad organizada, jóvenes y mujeres del municipio, así como contamos con el respaldo y asesoría de la Coordinación Regional Valles y Norte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco y su enlace regional norte, la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, estableciendo 7 ejes centrales, definiendo 116 acciones concretas, mismas que se convirtieron en el objetivo principal de todas las áreas del Gobierno Municipal.
- En el mes de agosto de la presente anualidad, se presentó al Secretario General de nuestro Ayuntamiento la propuesta del Reglamento de Participación Ciudadana de Colotlán, mismo que se encuentra en proceso de análisis en las comisiones edilicias correspondientes, sin duda, será una herramienta que fortalecerá la gobernanza.

En la Jefatura de Gabinete, se está trabajando de manera ardua con la finalidad de buscar las estrategias necesarias para eficientizar la función pública, así como generar esas políticas públicas que permitan continuar con el crecimiento ordenado e integral de nuestro municipio.

5.3. SECRETARIA GENERAL

La Secretaria General se encarga de conservar la gobernabilidad y tranquilidad social en un marco de respeto y colaboración entre los distintos actores gubernamentales y sociales. Todo ello en sustento al Estado de Derecho, así como promover y fomentar los valores y principios democráticos. Proponer e implementar las políticas y lineamientos generales al interior del municipio para incorporar plenamente a los colotlenses a su desarrollo y de la entidad.

Acciones realizadas por la Secretaria General de este Gobierno Municipal:

Acciones	Cantidad
Baja de licencia	12
Alta de licencia	50
Cambios de licencia	9
Carta de residencia	67
Carta de ingresos	323
Comprobante de domicilio (Constancias)	166
Carta poder (Certificación de firmas)	6
Contrato de arrendamiento (Certificación de firmas)	30
Carta de identidad	282
Permisos	475
Certificaciones varias	16
Permiso provisional	110
Certificaciones para regularización de predios	81
Sesiones Ordinarias	11
Sesiones Extraordinarias	7
Sesiones Solemnes	2
Acuerdos Relevantes	Programa “A Toda Máquina”
	Programa “Recrea”

5.4. JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO.

La Junta Municipal de Reclutamiento es la responsable de llevar acabo el alistamiento al servicio militar, expidiendo para el efecto las cartillas de identidad de servicio militar a los elementos de la clase, anticipados y remisos, con el objeto de que cumplan con sus obligaciones militares.

Damos cuenta que en el periodo que se informa:

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO		
CLASE 2000, ANTICIPADOS Y REMISOS – AÑO 2018		
CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.		
MINISTRAS	EXPEDIDAS	CANCELADAS

144	78	4
CLASE 2001, ANTICIPADOS Y REMISOS – AÑO 2019		
CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.		
MINSTRADAS	EXPEDIAS	CANCELADAS
82	48	0

La Junta Municipal de Reclutamiento expide cartillas de identidad militar a mexicanos por nacimiento, naturalización o doble nacionalidad.

Es de suma importancia informar a los jóvenes que por razones adversas o circunstancias distintas llegaron a residir a nuestro municipio, deberán presentar una Constancia de no alistamiento al Servicio Militar Nacional, la cual es expedida por el municipio donde fueron registrados.

El trámite de la Cartilla de Identidad Militar es gratuito.

5.5. HACIENDA MUNICIPAL

El equilibrio entre los ingresos y gastos constituye la base de la estabilidad económica del municipio y hacen posible que la sociedad y la economía transiten hacia nuevos crecimientos de calidad, de lo contrario la acumulación de resultados deficitarios en las finanzas públicas conllevan a la contratación de pasivos para compensar el desequilibrio. Esta situación implica utilizar recursos de las próximas administraciones para financiar las necesidades presentes, por esta razón el municipio se ha preocupado por administrar de manera eficiente los pocos recursos que se han obtenido durante este año, para no contratar deuda pública.

El gasto público es un medio fundamental en la estrategia del desarrollo porque su orientación funcional y económica contribuye al crecimiento económico y al financiamiento de los programas públicos que son la base para la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos de nuestro municipio. Por tal motivo en este gobierno hemos dado prioridad a los servicios públicos, a la seguridad pública, a los programas sociales, a los recursos humanos, todo esto sustentado en el presupuesto de egresos autorizado y en función de los ingresos obtenidos.

Las finanzas públicas durante esta administración han sido muy limitadas por lo que nos hemos visto obligados a ejercer los recursos de manera austera y limitada, autorizando lo más necesario indispensable y urgente; a continuación, un informe de los ingresos y egresos:

HACIENDA MUNICIPAL
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2018 AL 15 DE AGOSTO DE 2019

INGRESOS		
EXISTENCIA INICIAL AL 01 DE OCUBRE DE 2018	**$**	**11,841.00**
SALDO INICIAL (Entregado por la administración anterior)	$	28,447.74
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	$	21,504.50
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	$	5,650,827.31
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	$	75,321.76
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	$	305,150.74
DERECHOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	$	2,701,397.61
OTROS PRODUCTOS QUE GENEREN INGRESOS CORRIENTES	$	1,911,838.41
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	$	4,506,943.50
INGRESOS POR PARTICIPACIONES	$	33,739,034.93
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	$	7,425,215.06
FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL	$	10,300,369.80

SUMA DE LOS INGRESOS	**$**	**66,637,603.62**

SUMA DE EXISTENCIA INICIAL MÁS INGRESOS	**$**	**66,649,444.62**

EGRESOS		
CONCEPTO	**IMPORTE**	
SALDO INICIAL 01 DE OCTUBRE DE 2018	$	2,253,289.02
SERVICIOS PERSONALES	$	28,852,907.89
MATERIALES Y SUMINISTROS	$	12,278,943.58
SERVICIOS GENERALES	$	9,643,661.62
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$	4,345,132.48
INVERSIÓN PÚBLICA	$	5,396,842.73
DEUDA PÚBLICA	$	1,460,686.54

SUMA DE LOS EGRESOS	**$**	**64,929,818.56**

• **EXISTENCIA FINAL AL 15 DE AGOSTO DE 2019**	**$**	**1,719,626.06**

SUMAS IGUALES	**$**	**66,649,444.62**

***NOTA:** LA DIFERENCIA EXISTENTE CORRESPONDE A LAS OBRAS ETIQUETADAS POR EJECUTAR (FAIS)

5.6. CATASTRO

La Dirección de Catastro es el inventario y la valuación, precisos y detallados, de los bienes inmuebles públicos y privados en nuestro municipio,

La Dirección de Catastro el censo estadístico de los bienes inmuebles públicos y privados de nuestro municipio; contiene la descripción física, económica y jurídica de las propiedades rústicas y urbanas.

En Catastro se constituye la base sobre la cual se distribuye el impuesto de bienes inmuebles y es utilizado por la administración pública en la elaboración de proyectos de obras públicas.

En la Dirección en mención se realizaron los siguientes trámites:

CONCEPTOS	-		
	CANT.	**IMPORTE**	**(%)**
1. IMPUESTO PREDIAL			
1.1 Rústico	41	14,243.33	2.66%
1.2 Recargos rústicos	38	2,028.27	0.38%
1.3 Urbano	106	78,265.69	14.61%
1.4 Recargos urbanos	100	10,955.26	2.05%
1.5 Multas	0	-	
1.6 Manifestación de excedencia	0	-	
1.7 Manifestación de terreno oculto	0	-	
1.8 Manifestación de construcción	0	-	0.00%
1.9 Recargos	0	-	
1.10 Multas	0	-	
1.11 Impuesto s/transmisión de dominio	105	344,074.40	64.24%
1.12 Recargos	0	-	0.00%
1.13 Multas	0	-	
1.14 Informe de datos técnicos	0	-	0.00%
	390	449,566.95	83.93%
2. CERTIFICACIONES			
2.1 Certificado de no propiedad	2	182.18	0.03%
2.2 Certificado de sí propiedad	0	-	0.00%
2.3 Certificado de no adeudo	121	11,021.89	2.06%
2.4 Certificado catastral simple	45	6,335.10	1.18%
2.5 Certificado catastral con historial	34	16,735.42	3.12%
2.6 Copias certificadas	18	824.40	0.15%
2.7 Copias Simples	8	242.88	0.05%
2.8 Certificado de no inscripción	0	-	0.00%
2.9 Certificación en planos	0	-	0.00%

GOBIERNO

2.10 Negocios jurídicos	1	91.09	0.02%
2.11 Constancias	0	-	0.00%
2.12 Reg. catastral de acción urbanista		-	0.00%
	229	35,432.96	6.61%
3. FORMULACIÓN DE AVALUOS			
3.1 Autorización de avaluó y/o Deslinde	87	26,731.90	4.99%
3.2 Dictamen de valor	34	18,612.29	3.47%
3.3 Levantamiento, dibujo, y realización	0	-	0.00%
de planos			
	121	45,344.19	8.47%
4. FORMATOS			
4.1 Solicitud de avaluó	0	-	0.00%
4.2 Tablas de valores			0.00%
4.3 Aviso de transmisión patrimonial	108	5,302.80	0.99%
	108	5,302.80	0.99%
TOTAL...	**848**	**535,646.90**	**100.00%**

5.6.1. CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE CATASTRO.

En el periodo que se informa, el personal de Catastro recibió 3 cursos de capacitación, 2 por parte de Catastro del Estado de Jalisco y uno por parte del INEGI (Tabla de Valores, Trámite y Registro).

5.6.2. REUNIONES DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO DEL ESTADO

La Dirección de Catastro Colotlán es la representante de la Región Norte del Estado de Jalisco, ante el Consejo Técnico Catastral del Estado, se han celebrado 8 sesiones, así mismo adquirimos las comisiones de "Valores y Normatividad en Catastro del Estado".

Asistimos a 3 congresos en los que destaca la "IV Reunión Regional del Instituto Mexicano de Catastro (IMECA).

5.6.3. ELABORACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES PARA EJERCICIO EL AÑO 2020

Se realizaron las tablas de valores para el ejercicio fiscal 2020, en las cuales el incremento fue de 12% a las calles y comunidades que sufrieron mejoras, avaladas por el Consejo Técnico de Catastro Municipal, revisadas por el CATASTRO de Estado de Jalisco y autorizadas por H. Ayuntamiento.

5.7. REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es una institución por medio del cual el Estado hace constar en forma auténtica y da publicidad a los hechos y actos constituidos, modificativos e instintivos del estado civil de las personas.

REGISTRO CIVIL						
SISTEMA AUTOMATIZADO Y FORMATO PRE ELABORADO						
NACIMIENTOS	MATRIMONIOS	DEFUNCIONES	DIVORCIOS	INSCRIPCIÓN DE ACTA	ACLARACIÓN ADMTVA	TOTAL
269	53	91	24	32	4	449
FORMATO PRE ELABORADO OFICIALÍA 03 “EL REFUGIO”						
NACIMIENTOS	MATRIMONIOS	DEFUNCIONES	INSCRIPCIÓN DE ACTA	ACLARACIÓN ADMTVA	TOTAL	
5	1	11	3	10	30	
FORMATO PRE ELABORADO OFICIALÍA 02 “EL CARRIZAL”						
NACIMIENTO	MATRIMONIO	DEFUNCIONES	ACLARACIÓN ADMTIVA	TOTAL		
1	4	1	2	8		

5.8. OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

La Oficina Municipal de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores en nuestro municipio, cumple con el marco legal aplicable a la materia; proporciona información a los usuarios, facilitándoles el uso de las herramientas y formatos, para que se les otorgue el pasaporte documento de viaje que la Secretaría de Relaciones Exteriores expide a los mexicanos para acreditar su nacionalidad e identidad; de igual forma dicho documento permite al ciudadano mexicano y solicitar a las autoridades extranjeras permitan el libre acceso a nuestra nación, proporcionen ayuda y protección y, en su caso dispensen las cortesías e inmunidades que correspondan al cargo o representación del titular del mismo.

En la Oficina Municipal de ENLACE con la Secretaria de Relaciones Exteriores, realiza trámites de primera vez, renovación, así como con denuncia de extravío, y trámites con pasaportes consulares.

En esta dependencia del Gobierno Municipal se realizan trámites especiales como son la devolución de pertenencias a personas migrantes deportados y asesoría correspondiente para trámites migratorios.

ESTADISTICAS DE COTUBRE 2018 A JULIO 2019	TOTAL
OCTUBRE	140
NOVIEMBRE	187
DICIEMBRE	242
ENERO	238
FEBRERO	213
MARZO	304
ABRIL	208
MAYO	242
JUNIO	208

Con una derrama económica para nuestro municipio de: $ **833,600** pesos.

INVERSIÓN DE RENTA DE EQUIPO PARA TRÁMITE DE PASAPORTE DE LA EMPRESA "IECISA" MÉXICO S.A DE C.V	
OCTUBRE	57,555.16
NOVIEMBRE	57,606.90
DICIEMBRE	58,155.27
ENERO	54,753.59
FEBRERO	56,108.65

MARZO	56,015.82
ABRIL	55,125.73
MAYO	54,750.38
JUNIO	56,164.13
JULIO	54,825.39

5.9. COMUNICACIÓN SOCIAL, PRENSA Y DIFUSIÓN

El Gobierno Municipal fomenta la libertad de expresión, respetando a todos y cada uno de los medios de comunicación, aceptado las críticas que en el ejercicio de la administración pública se generé.

La Dirección de Comunicación Social es la encargada de informar a la ciudadanía de modo organizado las acciones de la administración pública municipal de manera organizada. Labor que desempeña con eficacia y aprovechando las herramientas de comunicación que tiene a su alcance, hoy trabajamos con la finalidad de llegar a todos los sectores de nuestro municipio,

GOBIERNO

aprovechando los medios de comunicación impresos, digitales, así como el uso de las redes sociales.

Este Gobierno Municipal preocupado por la cobertura total de eventos especiales en lo que se refiere a la difusión y logística, creo el Departamento de Staff, encardo de cubrir todos y cada uno de los eventos institucionales a través, de perifoneo, instalación de sonido, así como la instalación de mobiliario necesario para la realización del evento.

DEPARTAMENTO DE STAFF	
PERIODO QUE SE INFORMA FEBRERO A AGOSTO	
EVENTOS EN	CANTIDAD
AUDITORIO	36
ESPACIOS PÚBLICOS	44
SPOT PARA PERIFONEO	80

El sistema de perifoneo municipal es el medio que busca llegar a todos los sectores de la ciudadanía que por razones adversas no tiene acceso a los medios de comunicación masivos y locales, con ello se pretende llevar la información en tiempo y forma.

En esta área, se han realizado las siguientes acciones:

5.9.1. VINCULACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

A través de la Dirección de Comunicación Social, Prensa y Difusión, se logró establecer el vínculo con reporteros de la región y locales, firmando acuerdos y convenios de trabajo. Estamos convencidos de que los medios de comunicación proporcionarán la información veraz y oportuna de los eventos públicos del Gobierno Municipal.

La Dirección de Comunicación Social, Prensa y Difusión, ha mantenido contacto permanente con los medios de comunicación respetando siempre la libertad de expresión plasmada en la Constitución Mexicana, permitiendo el trabajo con libertad y responsabilidad, el respeto a la verdad, a la buena imagen de las instituciones y a la vida privada de las personas.

5.9.2. ACCIONES REALIZADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL.

- Se publicó bimestralmente el periódico mural, ubicado en los estrados del Palacio Municipal; a la fecha se han realizado 5 publicaciones con un total de 498 plantillas publicadas. De esta manera llegamos a todos los ciudadanos que visitan el centro histórico de esta ciudad, así como a los visitantes.
- Además de la elaboración, difusión y seguimiento de los comunicados de prensa, se organizaron y coordinaron 3 ruedas de prensa.
- Fortalecimiento del uso de redes sociales.

- En concordancia con las nuevas dinámicas de la comunicación, a través de redes sociales públicas, nuestra administración, a través de comunicación social dedicó sus esfuerzos en este periodo para fortalecer la vinculación de esta institución con la ciudadanía, principalmente con usuarios de redes sociales como Facebook y la página oficial del Gobierno Municipal.

5.9.3. LOGROS DEL ÁREA DE COMUNCIACIÓN SOCIAL.

En este primer año de gobierno se realizaron y difundieron un total de 134 boletines informativos a medios de comunicación con información generada por el gobierno municipal, las redes sociales has sido una herramienta fundamental para la difusión de nuestras actividades, hemos editado un total de 288 videos los cuales están en redes sociales. Esta área ha acumulado 2 TB de información en fotografías y videos en este primer año de actividades. Es importante mencionar que hemos cubierto más de 720 eventos, un promedio de 3 eventos por día laborado.

En las redes sociales (FACEBOOK) hemos logrado 750,683 minutos reproducidos de videos, un promedio de 2,000 minutos reproducidos por día en lo que va del año. Hemos publicado 1900 imágenes en esta plataforma, un promedio de 7 imágenes por día, tenemos un banco de más de 20,000 fotografías que se encuentran en el archivo digital de esta dirección de Comunicación Social.

Hacemos uso estratégico de estas vías de comunicación, para llegar a sectores específicos de la sociedad colotlense, así como a organismos de la sociedad civil.

Con ello el Gobierno Municipal de Colotlán, Jalisco se mantiene presente en todos los medios de manera constante, oportuna y de calidad cubriendo todos los sectores de la ciudadanía, con publicaciones constantes.

5.9.4. RADIO PLAZA 87.7 FM

Radio plaza es el vínculo del Gobierno Municipal con la sociedad colotlense e incluso son los hijos ausentes del municipio de Colotlán, en la actualidad solo se transmite vía internet mediante a la página oficial.

5.10. INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Preocupados por el desarrollo tecnológico en el municipio y detonar la automatización y la virtualidad en la administración pública se formó el área de Sistemas e Innovación.

Renovamos el portal web del gobierno municipal, mismo que aloja sitios de gran importancia como el portal de Transparencia, Radio Plaza y la Feria Nacional del Piteado. Así mismo se le da constante para mantenimiento a la base de datos con información actualizada de interés y utilidad para la población.

Desarrollamos el sitio de pagos por internet para el gobierno municipal, comenzando con la versión beta para pruebas en el mes de abril con la finalidad de tenerlo en completo funcionamiento en el mes de enero del 2020. Con esta aplicación web se podrá realizar el pago del impuesto predial utilizando tarjetas de crédito y débito sin tener que acudir a ventanilla en palacio municipal. Se pretende brindar un medio para que los paisanos que radican en otro país o en otra ciudad de la república mexicana, puedan cumplir con el pago del impuesto predial de manera práctica y sencilla utilizando medios virtuales, incluso las personas que viven en Colotlán pueden realizar el pago por internet si así lo prefieren.

5.3. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia es la encargada de recabar y difundir información relativa a las obligaciones de transparencia, recibir y dar trámite las solicitudes de acceso a la información; así como proponer e implementar acciones conjuntas para asegurar una mayor eficiencia en los procesos de transparencia y protección de datos personales al interior de nuestra institución.

La Unidad de Transparencia tiene como finalidad g arantizar el acceso a la información y la rendición de cuentas de la Administración Pública Municipal de Colotlán, Jalisco, conforme a lo dispuesto, promover la transparencia de la gestión pública mediante la difusión de información que generan los sujetos obligados, garantizar la protección de los datos personales, favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, así como manejar la organización, clasificación y manejo de los documentos, dando cumplimiento a lo señalado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, LTAIEJM.

A través de la Plataforma de INFOMEX recibimos 268 solicitudes de las cuales 194 se recibieron en el portal de INFOMEX y 72 vía electrónica y 2 físicas. Dimos contestación a 11 once Recursos de Revisión, de los cuales 6 quedaron como asuntos concluidos y 5 aún quedan pendientes, es

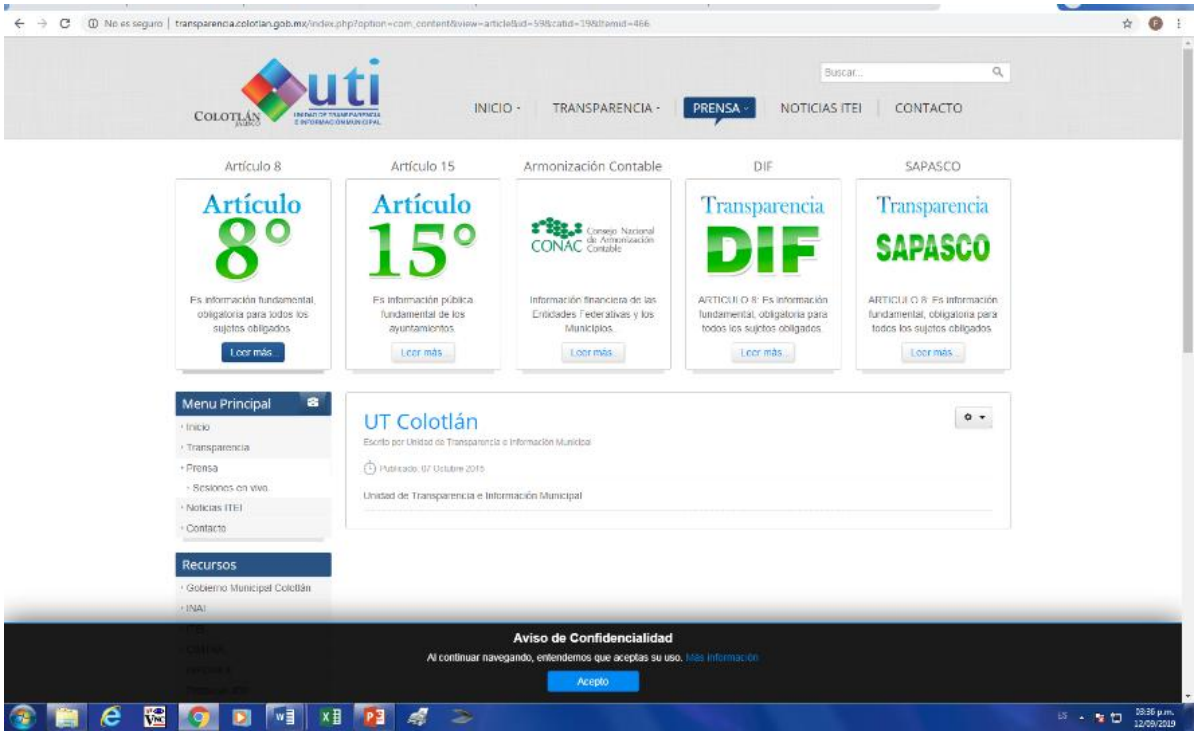

importante mencionar que esta Administración Pública Municipal no ha recibido sanción alguna.

COLOTLAN
Jalisco
Gobierno Municipal 2018-2021

EJE
TEMAS ESPECIALES

1 Año, Trabajando en Equipo

EJE 6. ESPECIALES

6.1. PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (DPPNNA)

La Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DPPNNA) de Colotlán, Jalisco es la encargadas de vigilar, salvaguardar y restituir los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, brindando acompañamiento, representación asesoría y orientación Jurídica, Psicológica y Social en todo su proceso. Así mismo se determina y se coordina la ejecución y seguimiento de las medidas de protección integral y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para establecer contacto y trabajar conjuntamente con las autoridades administrativas de asistencia social, de servicios de salud, de educación, de protección social, de cultura, deporte y con todas aquellas, con las que sea necesario garantizar los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Nuestro objetivo principal es Proteger y restituir los derechos de acuerdo a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (DNNA), sin discriminación de ningún tipo o condición, con la finalidad de asegurar el interés superior de la niñez, de manera enunciativa más no limitativa.

La población con la que trabajamos son Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años 11 meses y personas de su entorno, familiar, social, educativo, etc., los mayores de 18 años que presenten estado de interdicción (incapaz para tomar decisiones por si mismos) demostrado ante un Juez. Así como personas mayores de 18 años interesadas en el proceso de certificación, adopción y familias de acogida.

En el periodo que se informa se realizaron 161 visitas domiciliarias, expediente pendientes del año 2018, de los cuales aún se atiendes 27. Se abrieron 97 expedientes en los que intervienen 191 niñas, niños y adolescentes y 3 parejas que se encuentran en trámite pre-adaptativo.

La DPPNNA brindó 130 asesorías y orientaciones por el equipo interdisciplinario en diversas problemáticas. (Pensión alimenticia, custodia, violencia intrafamiliar, etc.).

Suplencia y Acompañamiento a NNA Se brindó apoyo en suplencia y acompañamiento de NNA a Ministerio Publico en 19 declaraciones, al Juzgado Civil en 17 audiencias y Sala de Juicios Orales 23 ocasiones. Se han hecho 4 acompañamientos al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Se han otorgado 165 Terapias Psicológicas a 83 NNA, con edades promedio de los 5 a 17 años.

Se realizaron 146 Visitas Domiciliarias dentro del municipio de Colotlán, Mezquitic, Totatiche y Santa María de los Ángeles. Se realizaron 12 Estudios Socioeconómicos y Familiares en Colotlán.

En lo que se refiere al tema de adopciones se otorgaron en 8 ocasiones información sobre trámite de adopción a menores.

En el mes de julio se llevó a cabo la capacitación para el Certificado de Idoneidad, donde acudieron 3 parejas.

Atención Médica Se derivó a 8 NNA con el Medico Municipal, para valoración médica. Se llevó a 3 niñas a atención hospitalaria.

Se gestionó ante DIF Jalisco apoyo para 1 ni ño (con 27 paquetes de pañales y 8 latas de leche, con un costo total de $ 4,208.98 pesos).

Se benefició con 20 NNA con zapatos, leche de fórmula, pañales y ropa, con recurso económico de $7,000.00 pesos otorgados a la Delegación por parte de Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.

Gestionamos un nuevo recurso en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, por la cantidad de $81,300.81 pesos, con ello buscamos satisfacer necesidades básicas de nuestros 191 pupilos. Otorgando apoyos como leche de fórmula, pañales, medicamentos, gastos funerarios, zapatos, ropa, cobijas, estudios médicos, enseres domésticos, etc.

Entregaron 19 despensas a familias de escasos recursos económicos y 16 dotaciones de leche.

La Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DPPNNA)

6.1.1. TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

Se ha trabajado con diversas Instituciones y Ayuntamientos de la zona norte, mediante canalizaciones, investigación de campo, intervención psicológica, asesoría jurídica, seguimiento de casos donde están involucrados nuestros pupilos, gestión de apoyos económicos, materiales y humanos, como, DERSE, Hospital de Primer Contacto, CAPA, Preescolar de Lomas de la Cruz, Primaria Marcela González, Delegación por parte de Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, Fiscalía del Estado, Casa Shalom y Centro Terapéutico Polaris, DIF Totatiche, DIF San Martin de Bolaños, DIF Villa Guerrero, DIF Mezquitic, DIF Santa María de los Ángeles, DIF Colotlán, DIF Bolaños, DIF Huejuquilla y DIF Momax, CAISAME, Fiscalía de Zacatecas, DIF Durango, UAVI FAM Colotlán, Grupo Esmeralda, Procuraduría Social y Derechos Humanos.

Cabe mencionar que se ha trabajado con Niñas, Niños y Adolescentes de otros municipios de la región norte ya que somos la única Delegación de la región, así como también con Tlajomulco de Zúñiga Jal, Jerez Zac. y el Estado de Durango. Los cuales por alguna u otra razón vieron afectación al vulnerarse un derecho. Brindando asesoría constantes a Mezquitic, Totatiche, Huejuquilla y se ha solicitado apoyo en conjunto a Bolaños, Villa Guerrero, Mezquitic, San Martin de Bolaños, Totatiche y Santa María de los Ángeles.

En la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DPPNNA) atendemos las problemáticas que se presentan en lo que se refiere a la vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

COLOTLAN
Jalisco
Gobierno Municipal 2018-2021

EJE
TEMAS TRANSVERSALES

1 Año, Trabajando en Equipo

TEMAS TRANSVERSALES

EJE 7. TRANSVERSALES

7.1. IGUALDAD DE GÉNERO

"La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley", lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

7.1.1. INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

La Instancia Municipal de las Mujeres promueve la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de desarrollo social, económico, político y cultural; mediante el aseguramiento en la aplicación de la perspectiva de género, la concentración de los tres niveles de gobierno, la vinculación con todos los sectores sociales, la participación social y el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres, en el marco de un ejercicio de gobierno municipal democrático, incluyente, justo y con una ciudadanía activa.

ACCIONES	EVENTOS
Eventos	Conferencia denominada ¿De qué hablamos cuando hablamos de violencia contra la Mujer?
	"Festival de la Inclusión" en coordinación de los Regidores y la Escuela Especial "Diego Huízar Martínez" (CAM)
	Conferencia "Accesibilidad y la Inclusión de las Personas con Discapacidad"
	Conferencia "Derechos Humanos e Inclusión para Persona con Discapacidad"
Atención psicológica	230 sesiones de atención psicológica

- Visitamos escuelas primarias de la cabecera municipal a impartir las charlas con la temática de los tipos de violencia e igualdad de género, con el objetivo que los menores desde temprana edad identifiquen los tipos de violencia a los que pueden estar expuestos, asimismo para que ellos comprendan que los hombres y las mujeres tenemos los mismos derechos.
- Impartimos 9 pláticas informativas sobre:
  a) "Violencia en el Noviazgo" en las escuelas: Secundaria Foránea N° 13 "Ramón García Ruíz", Secundaria Técnica N° 17 y CECYTEJ.
  b) "Igualdad de Género", "Autolesión" y "Prevención de Violencia", en la Telesecundaria de la localidad de El Refugio.
- En el marco de los festejos del "Día internacional de la Mujer" se realizaron las siguientes actividades:

a) Marcha conmemorativa del "Día Internacional de la Mujer".
b) Se realizó la Primer Feria de Salud Municipal, en coordinación con el Instituto Municipal de Salud, en conmemoración al "Día Internacional de la Acción por la Salud de las Mujeres".
c) Ofrecimos el servicio de dentista gratuito por un periodo de dos semanas, trabajo en equipo de la Instancia Municipal de las Mujeres y el Instituto Municipal de Salud, en el marco de los festejos del "Día de la Salud Bucal".

d) El trabajo coordinado con alumnos del Centro Universitario del Norte, realizamos la conferencia "Masculinidades para el Siglo XXI".
e) Participamos en la Feria de la Salud realizada por alumnos del Centro Universitario del Norte con el módulo informativo.

7.1.1.1. ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

Con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, así como los feminicidios; en la Instancia Municipal de las Mujeres se ha brindado atención psicológica 276 ciudadanos, cabe destacar que esta cantidad difiere entre hombres y mujeres.

7.2. DERECHOS HUMANOS

7.2.1. CULTURA DE LA PAZ Y GOBERNANZA ACCIONES REALIAZADAS POR LOS ELEMENTOS DE PREVENCION SOCIAL DENOMINADOS OFICIALES S.O.S.

Nuestro grupo de oficiales S.O.S son Oficiales de ayuda los cuales cubren la función específica en temas de prevención social los cuales trabajan para erradicar la violencia, reforzar la resistencia al uso de drogas y contribuir a mejorar la paz y la tranquilidad en los hogares y calles de nuestro municipio.

Estos oficiales implementaron un programa 100% municipal en el cual se brinda una atención específica a temas de violencia escolar, violencia familiar y violencia de género en la cual se implementó las siguientes acciones:

Pláticas de atención	MAYO	
PLÁTICAS EN CENTROS ESCOLARES	16 pláticas	32 horas
PLÁTICAS EN BARRIOS Y COLONIAS	11 pláticas	23 horas
ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE VIOLENCIA	136 Atenciones a familias en riesgo.	
ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES	32	

7.2.2. CONTROL DE FAMILIAS E INTERNOS DEL PROGRAMA SITUACIÓN DE RIESGO DE LA COMISARÍA MUNICIPAL DE COLOTLÁN

El programa situación de riesgo, es un programa municipal que canaliza a personas que viven en situaciones de riesgo o ponen en riesgo a su familia o a la comunidad por su grado de adicción a una droga legal o no legal, los cuales son apoyados para internarlos en centros de rehabilitación con aportación económica municipal y de las familias del municipio.

Este programa de situación de riesgo cubre a las familias de los internados con apoyo psicológico, trabajo social y canalización de a programas para apoyo económico ante programas estatales o federales, así como despensas de alimentos.

INTERNOS EN PROTECCION	OCTUBRE 2018 A JUNIO 2019
Mujeres canalizadas a centros de rehabilitación	**6**
Hombres canalizados a centros de rehabilitación	**32**

DIRECTORIO DEL GABINETE MUNICIPAL

Oscar Herminio Huízar Raygoza
JEFE DE GABINETE

Miguel Ángel Pinedo Villa
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

Carlos Márquez Ávila
CONTRALOR MUNICIPAL

Anarosa Guadalupe Ríos Sánchez
OFICIAL MAYOR

María Guadalupe Martínez Ramos
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Pedro Alejandro Leal Cortéz
COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Germán Dávila Huízar
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PRENSA Y DIFUSIÓN

José Manuel Briones Hernández
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

Silvia Lisset Robles Cárdenas
DIRECTORA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO SOCIAL

Héctor Manuel Rivera Rodríguez
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

Carlos Alejandro Flores Gaeta
DIRECTOR DE CATASTRO

Juan Manuel Cárdenas Gándara
DIRECTOR DE SISTEMAS E INNOVACIÓN

Omar Jorge Durán Enríquez
DIRECTOR DE ECOLOGÍA

Jaime Godoy Reyes
DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO

Alicia Pérez Muñoz
DIRECTORA DE COMUSIDA

César Alejandro Rivera Carrillo
DIRECTOR DEL RASTRO MUNICIPAL

Araceli Huízar Romero
DIRECTORA DE INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

Francisco España Barboza
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

José Eliazar Márquez Chaires
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL

Fidel Alejandro Castañeda González
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Carlos Iván Montes Gándara
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ENLACE DE LA S.R.E.

Fernando Sánchez Huízar
JUEZ MUNICIPAL

Efrén Montoya Pinedo
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

Juan Carlos Macías de León
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA

José Alberto Rodríguez Castro
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

César Abraham Fernández Ruíz
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD

Nicolás Luis Ramos Hernández
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Paul Alejandro Rubio Castillo
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

Artemio Miramontes Márquez
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DEL PANTEÓN MUNICIPAL

Víctor Hugo Cárdenas Rodríguez
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Gabriel Ávila Cárdenas
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE STAFF

DIRECTORIO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

María Isabel Maldonado Froylan
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Erasmo Iturriaga Flores
DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE COLOTLÁN

DIRECTORIO EDILICIO

Jorge Alonso Arellano Gándara
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sandra Isabel Hernández Rodríguez
SÍNDICO MUNCIPAL

José León Robles Cárdenas
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Carlos Javier Ávila Nava
REGIDOR

Marina Tello Campos
REGIDORA

José Julián Quezada Santoyo
REGIDOR

María Guadalupe Medrano Ramírez
REGIDORA

Arturo Robles Gutiérrez
REGIDOR

José Luis Pinedo Pinedo
REGIDOR

Lourdes Amparo Herrera Rocha
REGIDORA

Francisco Gándara Cárdenas
REGIDOR

Karina Pérez Gaeta
REGIDORA

Jorge Alonso Arellano Gándara

Presidente Municipal